




PLAN DE GOBIERNO CUCALÓN CONSTRUYE 2025 - 2029

SEGURIDAD • EMPLEO • FUTURO

A photograph of Henry Cucalón and Carla Larrea. Henry is on the left, wearing a white button-down shirt, with his arms crossed. Carla is on the right, wearing a white blazer over a blue top. They are both smiling. The background features a large blue graphic of the number '25' and a faint image of a classical building with columns.

**Henry
Cucalón**
Presidente

**Carla
Larrea**
Vicepresidenta

LA PATRIA O LA MAFIA
— VAMOS JUNTOS —
POR UN MEJOR ECUADOR

Plan de Trabajo 2025-2029

¡Seguridad, empleo y futuro!

CONTENIDO

Visión de país	3
Presentación	4
Conceptos clave	6
Diagnóstico de la situación actual	13
Objetivos generales y específicos	39
Plan de trabajo plurianual y estrategias a ejecutarse	45
Rendición de cuentas	126

VISIÓN DE PAÍS

Ecuador será un país seguro, con un estado de derecho sólido que garantice justicia y paz para todos sus ciudadanos; un referente de la defensa de la libertad de expresión, el equilibrio de poderes y los principios democráticos. Un país moderno y competitivo, plenamente integrado en el uso de tecnologías avanzadas para impulsar la productividad y fomentar la innovación en todos los sectores. Con una economía abierta y dinámica; el sector privado liderará la generación de empleo de calidad, impulsando industrias de valor agregado que vayan más allá de la extracción de materiales. El país aprovechará su riqueza natural de manera sostenible; su ventaja competitiva, en horas de sol y ubicación geográfica, para la industria agrícola, el comercio y el intercambio de bienes y servicios. Un país que desarrolla su enorme potencial turístico, consolidando un desarrollo sostenible, diversificado y resiliente para el futuro.

PRESENTACIÓN

*A la memoria de Fernando Villavicencio,
sus luchas y sacrificios no serán en vano.*

El Movimiento Político Nacional CONSTRUYE, lista 25, presenta su plan de gobierno **¡Empleo, seguridad, futuro!** para las elecciones del periodo 2025-2029.

Esta propuesta tiene como base el Plan de Gobierno *Ecuador Seguro* planteado por el Movimiento y nuestro candidato presidencial Fernando Villavicencio en el año 2023. Se trata de una propuesta elaborada en respuesta a las múltiples crisis que vive el Ecuador y que lejos de resolverse se han profundizado. Esa propuesta base ha sido actualizada luego de los meses transcurridos desde su elaboración; de esa manera se han incorporado las dimensiones económicas, de infraestructura y desempleo que agobian actualmente a la población.

Síntomas de esta crisis múltiple a la que nos referimos es posible enlistar: el asesinato de nuestro candidato presidencial, días antes de la primera vuelta electoral; la indiferencia con la que el gobierno de Daniel Noboa realizó acuerdos políticos con el correísmo tan pronto instalada la Asamblea Nacional. El crecimiento exponencial de los delitos de homicidio, secuestro y extorsión; el creciente desempleo y pobreza; el déficit en la provisión de energía eléctrica y la incapacidad del gobierno para enfrentarlo, la grave contaminación criminal de las instituciones estatales evidenciada por los casos denominados Metástasis, Purga, Plaga y otros.

Resulta preocupante que ante la crisis compleja antes descrita no se hayan dado respuestas institucionales firmes, sino que en estos años el país ha sido testigo de la obstrucción sistemática por parte de actores políticos con agendas personales que han impedido enfrentar los asuntos más delicados que han sumido al Ecuador en uno de los momentos más difíciles de su historia contemporánea.

A pesar de los problemas múltiples que existen en el país, consideramos que **la prioridad es enfrentar los problemas de seguridad y desempleo**. Sin seguridad no hay nada. Un rápido deterioro de todos los indicadores de delito y violencia han llevado al país a poner éste como el principal asunto a resolver. Sin seguridad es imposible avanzar otras importantes agendas como la productiva, de generación de empleo, de promoción de la inversión y el emprendimiento, de innovación, de turismo, entre tantas otras.

Hemos elaborado un conjunto de propuestas sólidas y realistas que tienen como objetivo abordar los desafíos y oportunidades en dos tiempos: con respuestas inmediatas a problemas urgentes y reformas estructurales cuyos resultados se verán en el mediano plazo. De eso se trata gobernar: plantear soluciones a los problemas del presente, sin dejar de pensar en el futuro, en el bienestar de las próximas generaciones y en las expectativas de los niños y los jóvenes de hoy. **Nos inspiran los valores de la justicia, la libertad, la democracia, y la paz.**

CONCEPTOS CLAVES

En la estructuración de este plan se usan conceptos fundamentales sobre nuestra posición respecto del Estado y la sociedad. A continuación, proponemos un breve desarrollo de cómo comprender estos conceptos en el contexto de nuestro plan.

Seguridad Multidimensional

La seguridad multidimensional se refiere a un enfoque integral que aborda los diversos aspectos que influyen en la seguridad de una nación. Reconoce que la seguridad no se limita únicamente a la ausencia de violencia o delitos, sino que también abarca otros aspectos fundamentales, como la seguridad ciudadana, la seguridad alimentaria, la seguridad económica, la seguridad ambiental y la seguridad sanitaria.

En el contexto de este plan, el enfoque de seguridad multidimensional implica desarrollar políticas y acciones que aborden estos diferentes aspectos y promuevan un entorno seguro y estable para todos los ecuatorianos:

- **Seguridad ciudadana:** La seguridad ciudadana se refiere a la protección de los ciudadanos frente a la delincuencia, la violencia y otras amenazas que puedan afectar su bienestar y tranquilidad. Implica la implementación de estrategias de prevención del delito, el fortalecimiento de las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley, la promoción de la participación ciudadana en la seguridad, la protección de los derechos humanos y el fomento de la cultura de paz.
- **Seguridad alimentaria:** La seguridad alimentaria consiste en garantizar que todas las personas tengan acceso físico,

económico y social a una alimentación adecuada y nutritiva. Implica asegurar la disponibilidad de alimentos suficientes, el acceso equitativo a ellos, la estabilidad en el suministro y distribución de alimentos y la capacidad de las personas para utilizar y aprovechar los nutrientes de los alimentos de manera adecuada. También abarca la promoción de la agricultura y ganadería sostenible, la diversificación de la producción de alimentos y la resiliencia ante desastres naturales o crisis alimentarias. Una prioridad en esta sección es el acceso a agua segura, lo que además es uno de los mecanismos más importantes para combatir la desnutrición infantil crónica (DCI).

- **Seguridad económica:** La seguridad económica se refiere a la capacidad de las personas para satisfacer sus necesidades básicas y tener acceso a oportunidades económicas. Implica la generación de empleo digno y remunerado, la reducción de la pobreza y la desigualdad, el acceso a servicios financieros, la protección de los derechos laborales, la promoción de emprendimientos y la diversificación de la economía. La seguridad económica busca garantizar la estabilidad y el bienestar económico de los ciudadanos.
- **Seguridad ambiental:** La seguridad ambiental se relaciona con la protección y preservación del medio ambiente y los recursos naturales para asegurar la sustentabilidad a largo plazo. Involucra la gestión adecuada de los recursos naturales, la conservación de la biodiversidad, la mitigación y adaptación al cambio climático, la gestión ante riesgos naturales, gestión de desechos y contaminación, la promoción de prácticas sostenibles en la producción y el consumo, buscando modelos de país que incluyan

alternativas basadas en potencial del capital natural y de biodiversidad con que cuenta Ecuador.

- **Seguridad sanitaria:** La seguridad sanitaria se centra en la protección de la salud de la población. Implica la promoción y el acceso equitativo a servicios de atención médica de calidad, la prevención de enfermedades, la promoción de estilos de vida saludables, la respuesta efectiva a emergencias sanitarias, la protección ante riesgos biológicos y la garantía de la seguridad de los alimentos y medicamentos.

- **Seguridad jurídica**

La seguridad jurídica es uno de los pilares del sistema democrático. Queda claro que su desarrollo y aplicación no puede estar alejado de ninguno de los niveles de gobierno, como implica además que la justicia no puede someterse a la anarquía del populismo constitucional.

La supremacía constitucional debe desarrollarse a través de las normas y la jurisprudencia. Ningún poder del Estado ni gobierno o institución autónoma debe malinterpretar esta condición para actuar al margen de la ley.

La seguridad jurídica también implica la sujeción a la ley y la Constitución, ningún poder fáctico o grupo humano puede reclamar para sí un tratamiento distinto que el que exige el imperio de la ley. Esto incluye el compromiso de quienes detentan poder real (ya sea a través de influencia económica, política, capacidad de presión y de cualquier otro tipo) de no manipular el sistema de justicia o usarlo a conveniencia.

Administración de justicia independiente

La administración de justicia independiente se refiere a un sistema judicial imparcial y libre de influencias externas, donde los jueces y magistrados pueden tomar decisiones basadas en la ley y en la aplicación objetiva de la ley y la búsqueda de la justicia, sin interferencias políticas, económicas o de cualquier otra índole. También libres de riesgos, amenazas e intimidación que pueda incidir en sus decisiones. La independencia judicial es un pilar fundamental del Estado de derecho, ya que garantiza que todas las personas sean tratadas de igual forma ante la ley y que se respeten los derechos fundamentales. Una administración de justicia independiente fortalece la confianza de la ciudadanía en el sistema judicial y contribuye a la consolidación de una sociedad justa y equitativa; y es elemento indispensable para la seguridad jurídica.

Instituciones sólidas

Las instituciones sólidas se refieren a organizaciones y entidades del Estado que funcionan de manera eficiente, transparente y responsable, cumpliendo con sus funciones y responsabilidades de manera efectiva. Estas instituciones son pilares fundamentales de la gobernanza y el desarrollo sostenible de un país. Una institucionalidad sólida implica la existencia de mecanismos de rendición de cuentas, transparencia en la gestión pública, acceso igualitario a los servicios básicos, y una cultura de respeto a la legalidad y los derechos humanos. Instituciones sólidas generan confianza y estabilidad, y permiten la implementación efectiva de políticas públicas en beneficio de la sociedad, requieren de funcionarios profesionales cuya permanencia en la gestión no esté relacionada con sus afinidades políticas sino con su preparación y eficiencia. Garantizando también el sistema de pesos y contrapesos.

Convivencia pacífica

La convivencia pacífica se refiere a la capacidad y el derecho de los ciudadanos para vivir en armonía, respetando los derechos y diferencias de los demás, y resolviendo los conflictos de manera pacífica y constructiva. Implica fomentar una cultura de diálogo, tolerancia y respeto mutuo. La convivencia pacífica es esencial para el desarrollo de una sociedad cohesionada, inclusiva y participativa, donde se promueva la diversidad y se eviten la violencia y la discriminación.

Cuarta Revolución Industrial

Se refiere a la transformación radical de la economía, la industria y la sociedad a través del uso de nuevas tecnologías como la inteligencia artificial, el internet de las cosas (IoT) la robótica, el *big data*, y la biotecnología. A diferencia de las revoluciones industriales anteriores, esta revolución se caracteriza por la fusión de los mundos físico, digital y biológico, lo que permite automatización avanzada, producción más eficiente y nuevos modelos de negocio impulsados por la conectividad y el procesamiento masivo de datos.

Bioeconomía

Es un modelo económico que se basa en el uso sostenible de recursos biológicos (biomasa) renovables provenientes de la agricultura, la silvicultura, la pesca, y otros sectores para producir alimentos, energía, productos industriales, y servicios. Se enfoca en aprovechar la biotecnología y la innovación científica para generar valor agregado, reducir la dependencia de combustibles fósiles, y minimizar el impacto ambiental. La bioeconomía busca equilibrar el crecimiento económico, la sostenibilidad ambiental y el bienestar social.

Economía verde

Se trata de un enfoque económico y de desarrollo sostenible que busca mejorar el bienestar humano y la equidad social, al mismo tiempo que reduce los impactos ambientales negativos y la escasez de recursos. Es un concepto que reconoce la interdependencia entre la salud del ambiente, el crecimiento económico y la inclusión social. Algunos de los conceptos más importantes relacionados con la economía verde: sostenibilidad ambiental, eficiencia en el uso de recursos y energías renovables,

Mitigación del cambio climático

Es el conjunto de acciones y estrategias implementadas para reducir o evitar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y, por lo tanto, disminuir el impacto negativo del cambio climático en el planeta. A pesar de que el Ecuador genera menos del 1% de las emisiones GEI también debemos contribuir a mitigar sus emisiones, pero más que aquello somos muy vulnerables a sus efectos. Es por esto por lo que debemos desarrollar urgentemente medidas de adaptación en nuestros planes de desarrollo nacionales y locales con el fin de estar preparados y ser más resilientes a estos embates. Las poblaciones más vulnerables, mujeres y niños serán siempre los más afectados.

Futuro

Es la visión estratégica y proyección a largo plazo que orienta las políticas públicas hacia la sostenibilidad, innovación tecnológica y el bienestar de las generaciones venideras. Este enfoque no solo busca atender las necesidades actuales, sino también preparar al país para enfrentar los desafíos globales y aprovechar las oportunidades que ofrece la cuarta revolución industrial, la transformación digital y el cambio hacia una economía verde.

Construir

Este concepto tiene un significado profundo y poderoso. Representa la suma de nuestros esfuerzos individuales y colectivos, reconociendo que cada uno de nosotros es una parte fundamental de un todo más grande. CONSTRUIR implica aportar activamente, contribuir con nuestro trabajo arduo y comprometido para lograr resultados significativos. Cada acción tiene consecuencias y de la suma de ellas depende el presente y el futuro. Construir va más allá de la edificación física; se extienden hacia la construcción de vínculos sólidos, cohesión social, relaciones respetuosas con los otros y con la ley. CONSTRUIR nos inspira a superar las barreras, a unir fuerzas y a trabajar en colaboración para superar los desafíos y alcanzar nuestras metas comunes.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Ecuador enfrenta graves problemas que parten de las dificultades estructurales y una crisis económica prolongada afectando gravemente la calidad de vida de las personas, el ejercicio de sus derechos y libertades y la estabilidad del país. A continuación, algunos de los aspectos más relevantes que permiten el diagnóstico o punto de partida de este Plan.

El COVID y su impacto descomunal

El Ecuador –y Latinoamérica en su conjunto- ha sufrido un rápido deterioro en todos los indicadores de bienestar de la población. El cambio de ciclo económico que a partir del 2014 afectaba ya a toda la región se vio profundamente agravado por la pandemia de la COVID19 que –tomando las palabras de la CEPAL- afectó de forma “descomunal y desproporcionada” a América Latina; un continente que con menos del 9% de la población mundial tuvo más del 32% de las muertes provocadas por la pandemia. La triple crisis, social, económica y de salud; puso de manifiesto los problemas estructurales de nuestros países y el caso ecuatoriano no fue distinto.

Algunas cifras de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, para resumir la magnitud de la crisis provocada por la COVID en la región¹ :

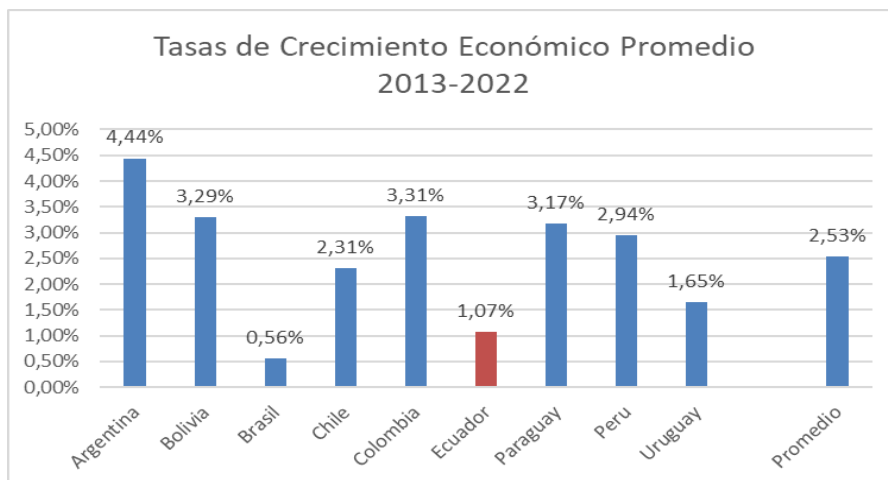
- La mayor contracción de la actividad económica en más de un siglo.

¹ CEPAL, (2021). Estudio Económico de América Latina y el Caribe: Dinámica laboral y políticas de empleo para una recuperación sostenible e inclusiva más allá de la crisis del COVID-19. Santiago.

- Una caída del 6,8% del PIB regional y del 7,7% del PIB per cápita regional.
- Una contracción del 9% del número de ocupados.
- Un aumento de la tasa de desempleo de 2,5 puntos porcentuales

Estancamiento crónico

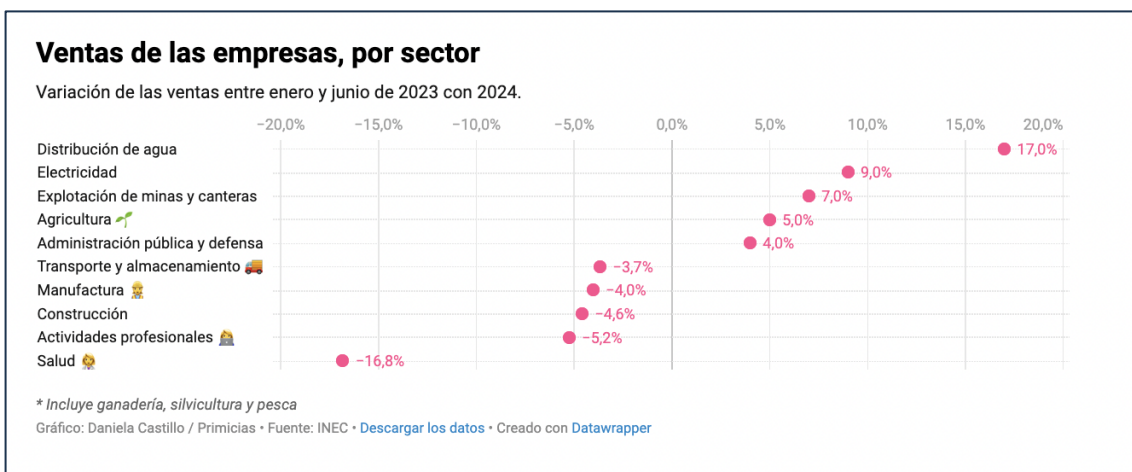
Durante la última década (2013-2023), Ecuador ha registrado un crecimiento económico promedio de apenas el 1,07% anual, menos de la mitad de la tasa de crecimiento promedio del resto de Sudamérica (excluyendo Venezuela), que en el mismo periodo creció a un ritmo promedio del 2,53% anual según estimaciones de la CEPAL. El estancamiento económico crónico que sufre nuestro país desde hace varias décadas, representa una condena a las decenas de miles de jóvenes ecuatorianos que se incorporan anualmente a la Población Económicamente Activa (PEA), solo para enfrentarse a una cruel realidad que les niega el acceso a empleos adecuados y en el mejor de los casos los obliga a sobrevivir en la economía informal sin las protecciones sociales adecuadas; y en el peor, a convertirse en mano de obra barata para las mafias instaladas en nuestro país.



Fuente: CEPAL (www.statistics.cepal.org)

Para el año 2024, el Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta el crecimiento del Ecuador en el 0,1%; el Banco Mundial en apenas el 0,3%. El Banco Central (BCE) tiene una proyección del 0,9%. Según todas las previsiones, el nuestro será el país con menor crecimiento en América Latina.

A junio de 2024, el consumo también ha caído; las ventas anuales de las empresas reportan un 5% menos que el año pasado; y este número varía por provincia y por sector. Las provincias de Pastaza y Esmeraldas son las más afectadas con un 20% menos de ventas. Por sector, el peor desempeño se identifica en salud, actividades profesionales y construcción. Este gráfico realizado por el portal de noticias Primicias, con data del INEC, permite identificar más elementos:

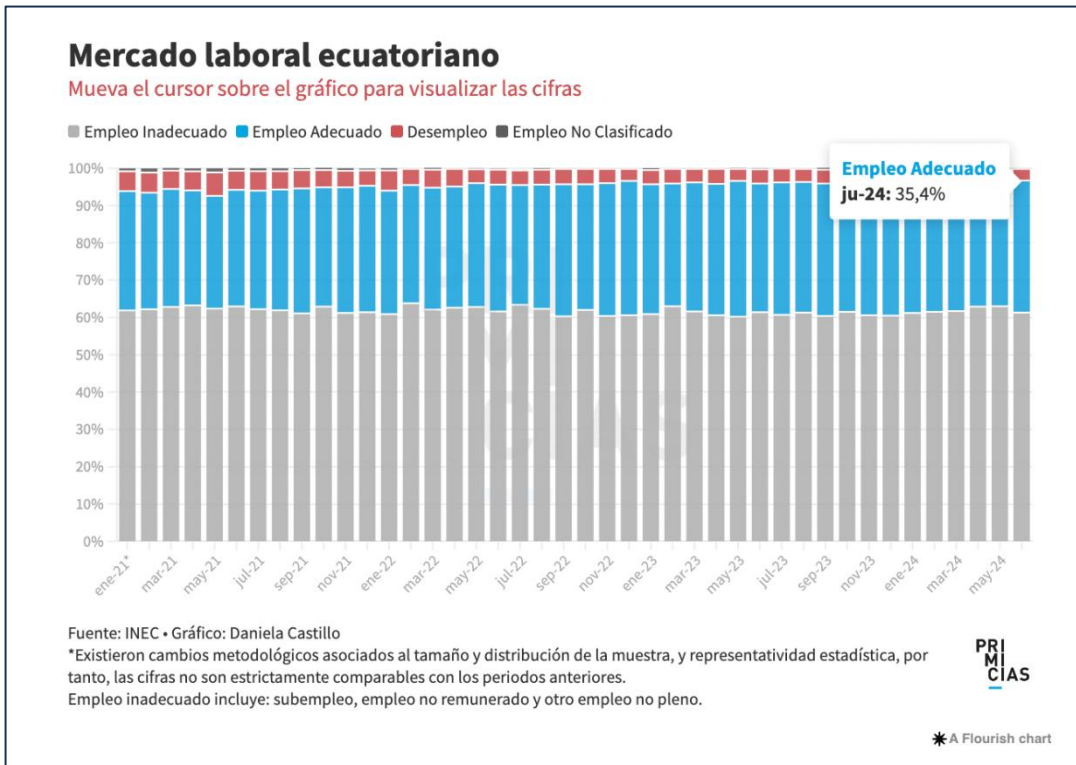


Fuente: Primicias. Las ventas de las empresas caen 5% anual en el mes de junio. 02 sept 2024.

Todas las previsiones, ya dramáticas, deberán ajustarse considerando los apagones que el país seguirá viviendo hasta final del año y que siguen afectando la producción y el consumo.

Desempleo e informalidad

La composición del empleo en el Ecuador sigue reflejando altísima informalidad y desempleo. Según cifras oficiales, a junio del 2024 sólo el 35,4% de la PEA tiene empleo adecuado.



Fuente: Primicias, 22 de julio de 2024.

El 54.2% de la población ecuatoriana trabaja en el sector informal, lo que implica una falta de acceso a beneficios legales y estabilidad laboral. Especialmente entre los jóvenes de 15 a 24 años (63.5%) y los mayores de 65 años (79%) contribuyendo a la pobreza, desigualdad social y bajos salarios, afectando tanto a los trabajadores como a las empresas, que enfrentan dificultades para acceder a financiamiento y entrar a la competencia.

Pobreza y pobreza extrema

A junio de 2024 Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) del Instituto Nacional de Estadística y Censos arrojaba las siguientes cifras de pobreza por ingreso a nivel nacional:

Ecuador, pobreza a julio 2024

	Nacional	Urbana	Rural
Pobreza	25,5%	17,2%	43,2%
Pobreza extrema	10,6%	4,4%	24,1%

Fuente: ENEMDU, INEC. Elaboración propia.



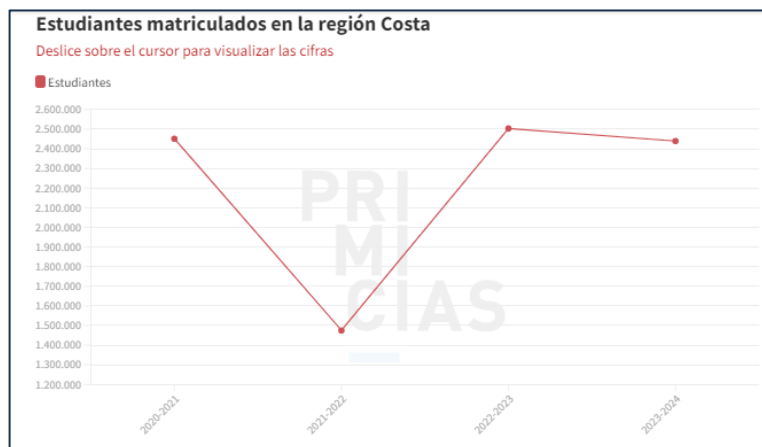
Fuente: María Melo, El 46% de los ecuatorianos de zonas rurales viven en situación de pobreza en Statista.

La pobreza en términos de necesidades básicas insatisfechas ofrece un escenario sobre la necesidad de prioridades en la política y el gasto público, y también sobre la desigualdad y las brechas que existen dentro del país.

Educación básica: cobertura, retención, calidad y brechas

La tasa de matriculación inicial en educación básica en Ecuador es alta, cercana al 95% en educación primaria, este indicador por sí solo no refleja la situación completa del sistema educativo. Persisten problemas significativos, especialmente en zonas rurales y comunidades indígenas, relacionados con la cobertura educativa y la retención de estudiantes en el ciclo básico.

Más de 60.000 estudiantes no se matricularon en el último año escolar en la región Costa, mientras que en la Sierra 55.300 alumnos tampoco lo hicieron, aunque estas cifras podrían variar en los próximos tres meses del ciclo lectivo.

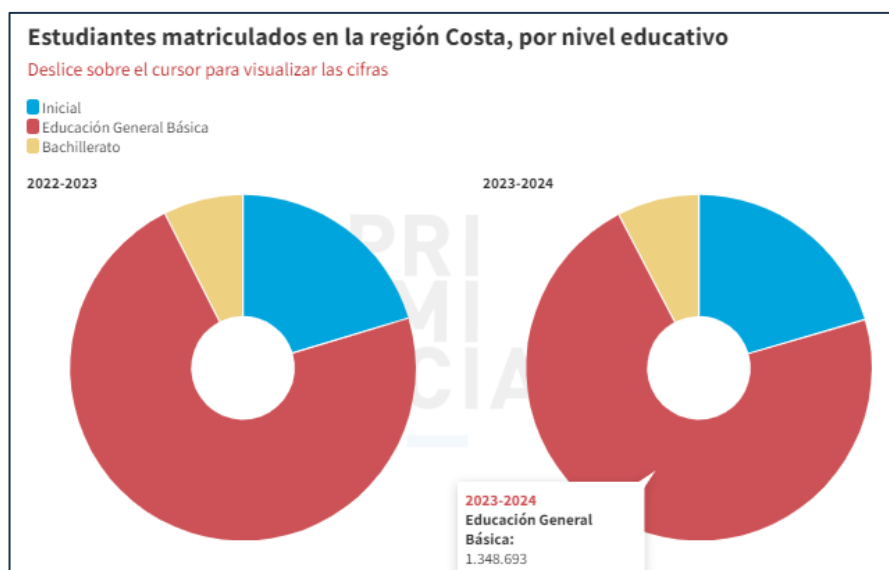


Fuente: Primicias. Estudiantes, abandono escolar, pobreza. 27 sept 2024.

Durante el período 2023-2024, el Ministerio de Educación registró una disminución de 64.024 estudiantes en las ocho provincias de la Costa y

Galápagos. En el ciclo anterior, 2022-2023, hubo 2.503.532 matriculados en 9.407 escuelas y colegios, pero esta cifra cayó a 2.439.508 en el ciclo 2023-2024, que concluyó en febrero.

La mayoría de los estudiantes no matriculados pertenecen a Educación General Básica (56.879), y otros 7.889 a Educación Inicial. Por otro lado, el Bachillerato experimentó un ligero aumento de 744 alumnos.



Fuente: Primicias. Estudiantes, abandono escolar, pobreza. 27 sept 2024.

Esta disminución coincide con la crisis de seguridad en el país. No obstante, el Ministerio atribuye parte de la caída al descenso de la natalidad.

Se menciona que problemas como el acoso y presuntos casos de extorsión afectan el sistema educativo. Sin embargo, la entidad niega que haya registros de niños que abandonen sus estudios para unirse a bandas delictivas. La pobreza es otro factor que contribuye a la deserción escolar, ya que muchos estudiantes deben trabajar junto a sus padres.

En cuanto a estudiantes extranjeros, se reportaron 38.339 deserciones, principalmente de niños venezolanos (28.983), seguidos de colombianos (3.629) y peruanos (943). El Ministerio explica que las familias migran en busca de oportunidades laborales o pierden fuentes de ingreso, lo que impide que sus hijos sigan estudiando.

En la Sierra y Amazonía, la matrícula escolar también cayó, con 55.316 estudiantes menos registrados hasta marzo de 2024. La cifra podría reducirse hacia junio, cuando finaliza el año escolar, ya que se espera que cerca de 30.000 estudiantes se matriculen para mantener la tendencia.

Estudiantes matriculados en la región Sierra

Deslice sobre el cursor para visualizar las cifras



Fuente: Ministerio de Educación • Gráfico: Daniela Castillo / Primicias

Fuente: Primicias. Estudiantes, abandono escolar, pobreza. 27 sept 2024.

A pesar de los avances, existen desafíos para garantizar el acceso a la educación en áreas rurales y comunidades indígenas. La cobertura aún es insuficiente, lo que impide que todos los niños y adolescentes puedan acceder a una educación de calidad.

Muchas familias enfrentan dificultades para pagar pensiones en escuelas privadas, lo que aumenta la carga financiera en un contexto de crisis económica, listas de útiles escolares costosas han dificultado que los

padres puedan cubrir estos gastos, agravado por la inflación y problemas en la cadena de suministro.

La falta de mantenimiento y mejoras en las instituciones educativas ha llevado a condiciones inadecuadas que afectan el aprendizaje y la seguridad de los estudiantes.

Con la vigencia de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y su Reglamento General, se han implementado pruebas a gran escala que son obligatorias para estudiantes, docentes, directivos y la gestión escolar buscando medir el desempeño institucional y la aplicación del currículo. Es fundamental mantener la evaluación del sistema educativo con un enfoque de acompañamiento y mejora continua, para identificar áreas de oportunidad y fortalecer la calidad de la educación.

Según las pruebas PISA-D aplicadas en 2018 por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL), el 89% de los estudiantes de escuelas públicas presentan bajos rendimientos en matemáticas. En lectura, existe una brecha equivalente a casi tres años menos de escolaridad en comparación con estudiantes de escuelas privadas.

La brecha educativa se agravó con la pandemia de COVID-19. La transición hacia la educación digital marcó una diferencia entre el sistema público y privado, debido a las desigualdades en el acceso a tecnología y conectividad.

El acceso a la tecnología evidenció las desigualdades afectando el aprendizaje de miles de estudiantes, especialmente en áreas rurales, así como la interrupción prolongada de las clases presenciales que

provocaron una significativa pérdida de aprendizajes, que aún está en proceso de recuperación.

Para el inicio del año lectivo (ciclo Sierra-Amazonía) aproximadamente 200.000 familias que optaban por educación privada se han visto obligadas a inscribir a sus hijos en escuelas públicas debido a dificultades económicas provocando saturación en los centros educativos públicos, con aulas hacinadas y recursos limitados.

Muchas escuelas, especialmente en zonas rurales, carecen de condiciones adecuadas, como acceso a agua potable, internet y materiales didácticos, techos dañados, baños en mal estado y aulas inadecuadas afectan el ambiente de aprendizaje.

Aunque hay mejoras en la formación y capacitación continua de los docentes, existen brechas significativas, especialmente en áreas rurales. Muchos docentes no cuentan con la preparación adecuada para enfrentar los desafíos de la educación moderna o simplemente no hay los suficientes profesionales de la educación para cubrir necesidades. Los docentes enfrentan salarios bajos en comparación con otros países de la región y, a menudo, trabajan en condiciones difíciles, afectando la calidad de la enseñanza.

El sistema de educación intercultural bilingüe enfrenta desafíos en su implementación, como la falta de materiales didácticos en lenguas originarias y la escasez de docentes capacitados en estas áreas.

En cuanto a la educación para estudiantes con discapacidad, aunque existen políticas para la inclusión de estudiantes con discapacidad, la infraestructura y los recursos especializados son insuficientes para garantizar una educación inclusiva y de calidad.

El Ecuador ha llevado a cabo varias reformas para mejorar la calidad y el acceso a la educación, incluyendo la gratuidad de la educación, programas de alimentación escolar y reformas curriculares, pero no son suficientes. La efectividad y sostenibilidad de estas reformas siguen siendo un reto, en parte debido a la inversión pública provocadas por situaciones económicas adversas.

Educación superior

La educación superior en Ecuador enfrenta varios desafíos significativos que afectan la equidad, la calidad y la relevancia de la formación académica. A pesar de los avances en la educación, persisten brechas notables, especialmente en las zonas rurales y entre los grupos socioeconómicos desfavorecidos.

Estas desigualdades se reflejan en el acceso limitado a oportunidades educativas de calidad y en la alta tasa de deserción universitaria. La pertinencia de los programas de estudio y la empleabilidad de los graduados son también áreas de preocupación, dado que los programas actuales no siempre se alinean con las demandas.

El 2 de septiembre del 2022, alrededor de 260.000 bachilleres rindieron el último examen “Transformar” de acceso a las universidades públicas realizado por la SENESCYT. El 92% de los bachilleres realizaron el examen en línea y 21.000 lo dieron presencial debido a no tener conexión de internet.

Para este periodo habría 125.000 cupos disponibles lo que quiere decir que 135.000 bachilleres que buscaron ingresar al sistema de educación superior no encontrarán ninguna opción.

El debate nacional se ha centrado en el libre acceso o la realización de exámenes estandarizados cuando la verdadera solución es ampliar la oferta pública para la formación científica y tecnológica de los jóvenes. Una formación que además tiene que vincularse con las necesidades y las oportunidades del mercado laboral.

El nivel educativo de la población adulta se puede analizar con los resultados de las pruebas PIACC (Programa para la Evaluación Internacional de las Competencias de los Adultos) que evalúa y compara las habilidades básicas y competencias de personas entre 16 y 65 años en tres campos: comprensión lectora, cálculo y resolución de problemas en contextos informáticos. En las últimas pruebas aplicadas en nuestro país (2017-2018), Ecuador ocupó el último lugar en todas las habilidades.

Figure 2. Numeracy proficiency among adults
Percentage of adults scoring at each proficiency level in numeracy

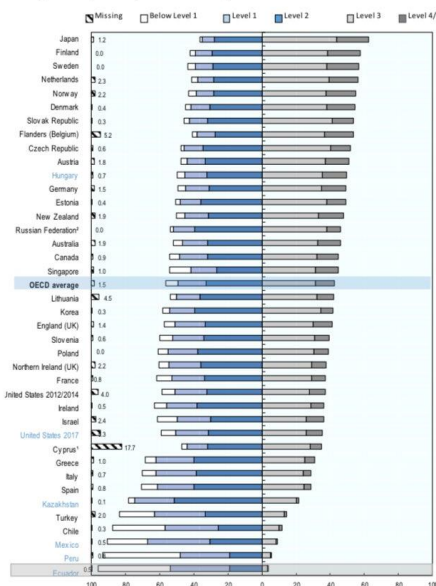
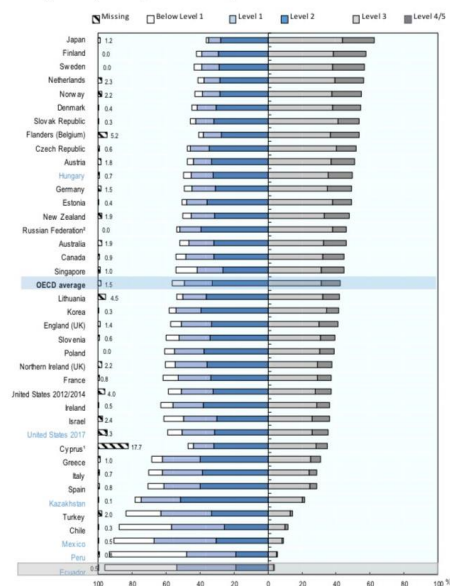


Figure 2. Numeracy proficiency among adults
Percentage of adults scoring at each proficiency level in numeracy

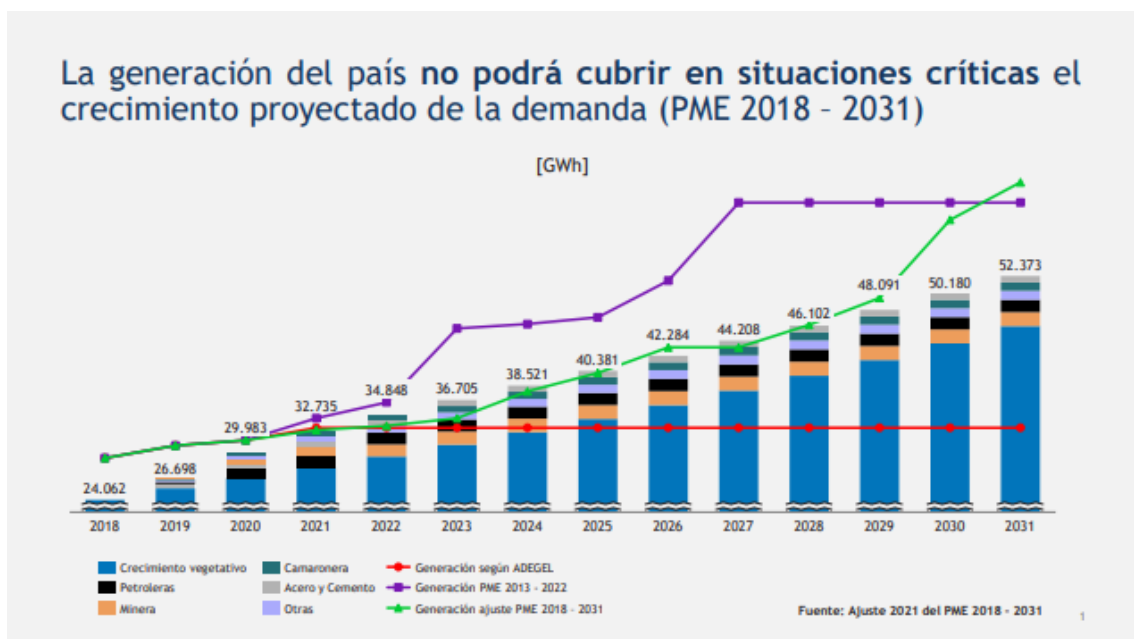


Crisis energética

El Ecuador tiene una capacidad instalada de 6.500 megavatios. El 89% de esa capacidad depende de la generación hidroeléctrica. La grave

crisis energética del país se debe a una combinación de factores que incluyen la dependencia excesiva de una sola fuente, lo que hace al sistema extremadamente vulnerable en caso de sequías, el pésimo manejo del Estado (corrupción, empresas públicas ineficientes, deficiencias en fijación de precios y cobro de distribución), y la falta de planificación, han exacerbado el problema.

La gestión ineficaz de los subsidios a combustibles fósiles, la falta de inversión en energías renovables y el endeudamiento externo contribuyen a la crisis, limitando la capacidad del país para modernizar su infraestructura energética y diversificar su matriz. No es simplemente un problema de sequía o negligencia; es un problema de modelo, que debe atenderse.



Fuente: Ajuste 2021 al PME 2018 - 2031

Una nueva ola migratoria

Este es probablemente uno de los más dolorosos indicadores sobre la falta de esperanza en el futuro. Los años 2021 y 2022 suman cerca de 200.000 ecuatorianos que salieron a través de puntos formales y que no han registrado su retorno². El año 2022 la nacionalidad ecuatoriana se convirtió en la segunda más populosa en cruzar la selva del Darién³, solo por debajo de la proveniente de Venezuela. Según los datos proporcionados por autoridades panameñas y organismos internacionales, alrededor de 150,000 personas cruzaron el Darién en 2022.

De ese total, aproximadamente 29,000 ecuatorianos realizaron esta travesía, siendo el segundo grupo más grande, solo después de los venezolanos, que sumaron más de 100,000 personas.

En el primer semestre del año 2024 99.753 ecuatorianos salieron del país y no han regresado; lo que representa un 25% de incremento respecto del mismo periodo del año anterior.

A finales de 2023, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Ecuador llevó a cabo la Ronda Piloto de la Encuesta de Monitoreo de Flujos Mixtos, aplicada a 2.496 personas. Del total de encuestados, el 70% eran de nacionalidad ecuatoriana y el 82% tenían entre 18 y 39 años. Además, el 63% manifestó su intención de migrar al extranjero en los próximos 12 meses.

² Ministerio de Gobierno del Ecuador. Cifras Migratorias. <https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/migracion/>

³ El País. El alarmante incremento de migrantes ecuatorianos cruzando por el Darién. <https://elpais.com/america-colombia/2023-01-13/el-alarmante-incremento-de-migrantes-ecuatorianos-cruzando-por-el-darien.html>

Es momento de hablar de una nueva ola migratorio, cientos de miles de ecuatorianos expulsados de su país por la realidad económica y por la situación de inseguridad.

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

La situación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) debe ser analizada desde su doble función; por un lado, como una entidad del Sistema Público de Salud, por el otro, como el organismo que gestiona el sistema de pensiones de invalidez, vejez y muerte que en el Ecuador sólo existe para trabajadores formales que cumplen con determinados supuestos.

En la dimensión relacionada con el sistema de pensiones, el país cuenta con un insumo de alto valor técnico, el informe de la Comisión Interdisciplinaria de Reforma al Sistema de Pensiones que integra los regímenes de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), Cesantía, Seguro de Desempleo y Fondo de Reserva (administrados por el IESS), al sistema de pensiones asistenciales (administrado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social—MIES), y al sistema de Jubilación Patronal (administrado por los empleadores privados).

En la dimensión atención de salud, los hospitales del IESS han sido foco de corrupción, principalmente en lo que se refiere a la adquisición de medicamentos e insumos, así como en la contratación de servicios de limpieza y seguridad. El sistema hoy evidencia desabastecimiento, falta de atención, y retraso en las intervenciones quirúrgicas. Al 6 de

septiembre de 2024 el presidente del IESS confirmó que 12.491 personas estaban esperando por una cirugía⁴.

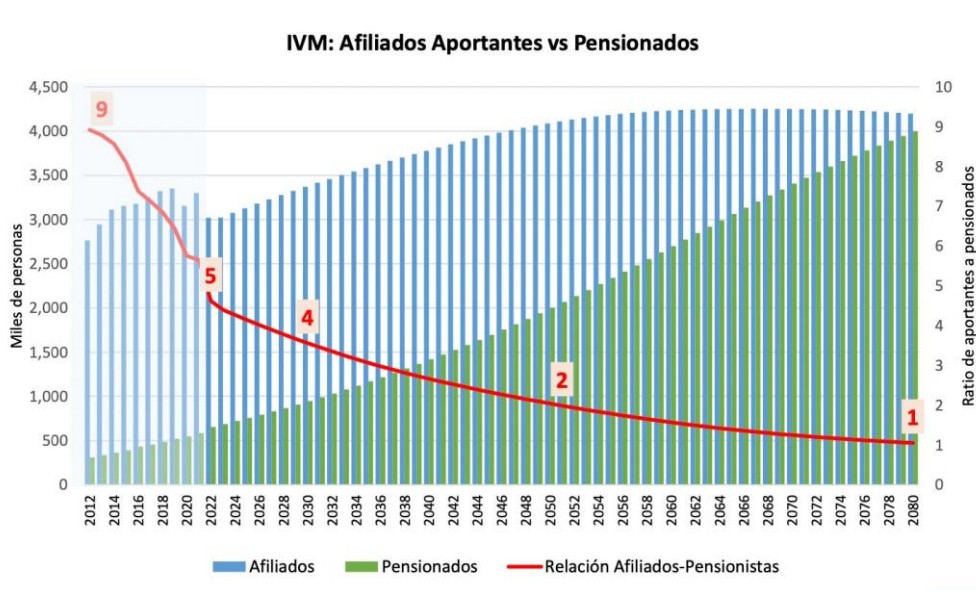
El problema clave ha sido la corrupción en la contratación de proveedores y la compra de insumos médicos. Sobreprecios en la adquisición de medicamentos y equipos, llevando a un desabastecimiento crónico en los hospitales del IESS. En algunos casos los contratos han sido adjudicados a empresas vinculadas a funcionarios públicos o a intermediarios que exageran los precios, reduciendo los recursos disponibles para mejorar la infraestructura hospitalaria.

A este diagnóstico se debe añadir que el IESS adeuda más de 1.300 millones de dólares a prestadores privados del Sistema Integrado de Salud, lo que no sólo afectan las posibilidades y la calidad de la prestación presente, sino que pone en riesgo de quiebra a organismos privados de salud del país.

Además de la deuda estatal con el seguro de salud, a abril de 2024, el IESS mantenía una deuda de USD 1.819 millones por el no pago del aporte de 40% para las pensiones.

Resulta evidente que el existe un problema de sostenibilidad y viabilidad del sistema, en la gráfica se puede evidenciar la relación aportantes vs pensionados y su proyección en el tiempo:

⁴ <https://www.primicias.ec/sociedad/hospitales-iess-horarios-afiliados-cirugias-cita-medica-74311/>



Fuente: Comisión Interdisciplinaria de Reforma al Sistema de Pensiones

El estallido de violencia criminal

En cuatro años la tasa de muertes violentas pasó, aproximadamente, de 7 a 47 por cada cien mil habitantes y los datos se agravan rápidamente. Si bien el indicador homicidios es el más grave, todos los delitos han crecido en el país. Las extorsiones afectan hoy a casi todo tipo de actividad económica y comercial y no hay provincia del país en que no se incremente la cantidad de estos casos. Sicariato, secuestros extorsivos, terrorismo, corrupción, son las causas que provocan el titular noticioso diario y la contaminación de los cuerpos policiales y de la justicia es uno de los factores que dificulta enfrentar y combatir esta realidad.

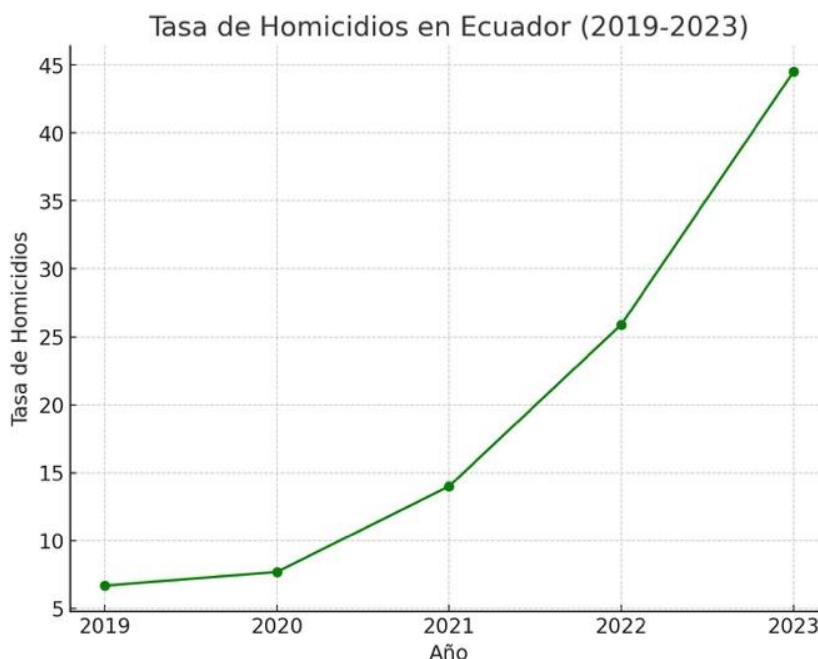
La mayoría de los adolescentes reclutados por bandas criminales son hombres de nacionalidad ecuatoriana y etnia mestiza lo que se refleja también en las detenciones, además hay un crecimiento alarmante de la cantidad de niños y adolescentes asesinados: 640% de incremento de estas víctimas en cuatro años⁵: Entre enero y abril de 2024, el 3.22% de las

⁵ Ver <https://insightcrime.org/es/noticias/crece-reclutamiento-infantil-entre-disputas-control-narcotrafico-guayaquil/>; <https://news.un.org/es/story/2024/01/1527087>

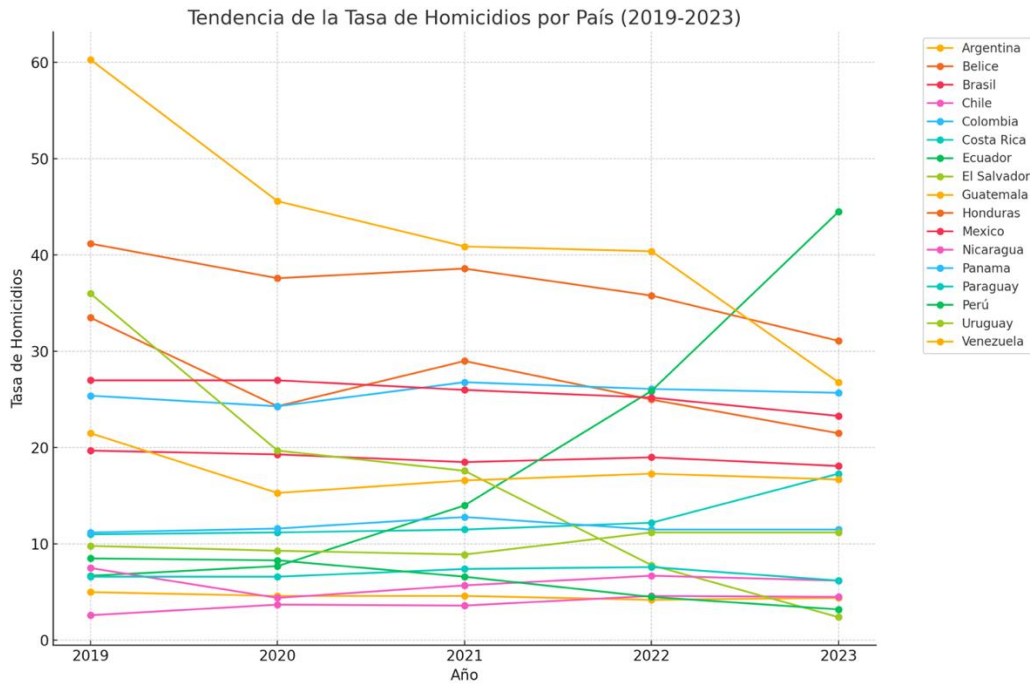
aprehensiones involucraron a menores, y un 20% de estos portaban armas, desde cuchillos hasta armas de fuego de alto calibre, en su mayoría. Los adolescentes involucrados en estos casos provienen de entornos vulnerables con carencias económicas exacerbadas por la pandemia de COVID-19. Las bandas criminales se encuentran en estas carencias un terreno fértil para el reclutamiento forzado, ofreciendo dinero, asistencia y un sentido de pertenencia.

La grave situación de inseguridad y violencia en Ecuador, no tiene punto de comparación con la región, la más violenta del mundo. A continuación, se presenta una tabla que compara la realidad de nuestro país con la de otros 17 países de América Latina.

Evolución tasa de homicidios Ecuador 2019-2023



Fuente: Insight Crime - Elaboración propia

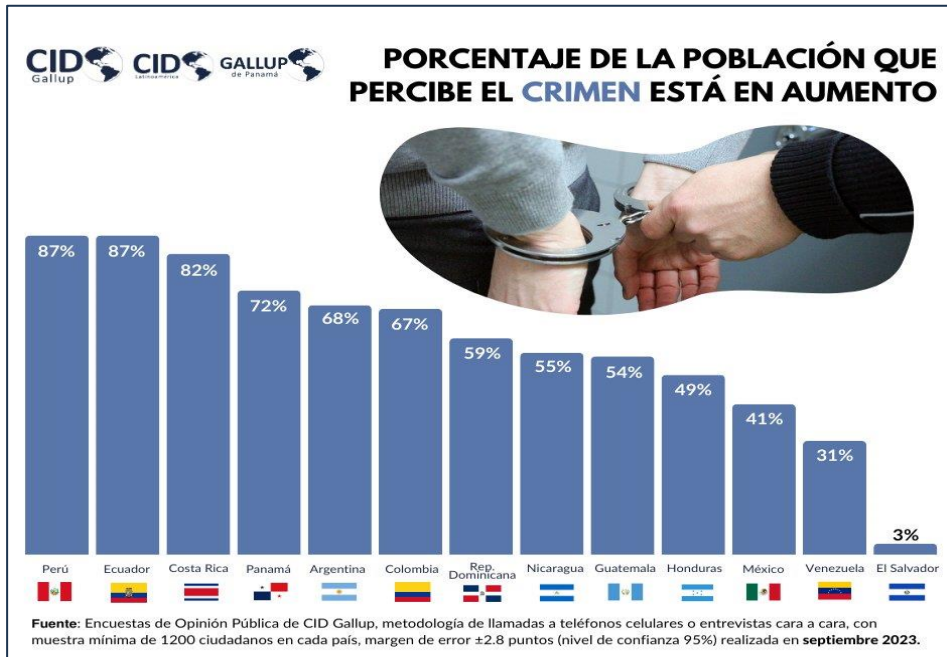


Fuente: Romo, M (2024) La relación entre el COVID y la crisis de seguridad en América Latina

Al crecimiento exponencial de los datos de muertes violentas, se debe añadir la cantidad de delitos de extorsión y secuestros, que han crecido en un aproximado de 500% en los últimos tres años.

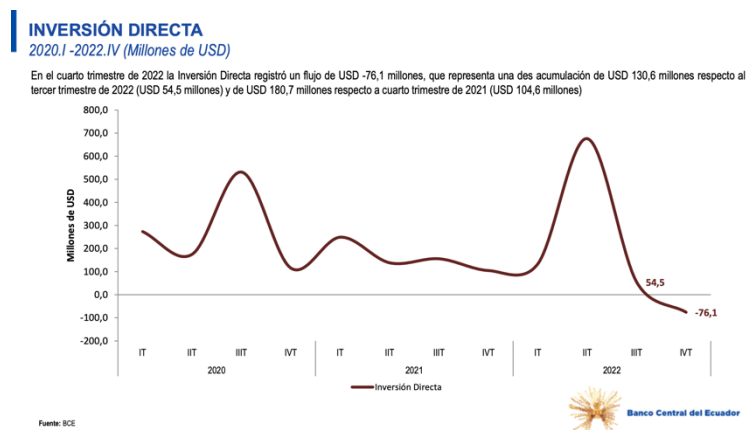
Si bien el Ecuador no tiene una encuesta de victimización hace más de dos décadas, el 85% de la población percibe que el crimen está en aumento (a septiembre 2023)⁶.

⁶ GALLUP 2024, Encuesta de opinión pública.



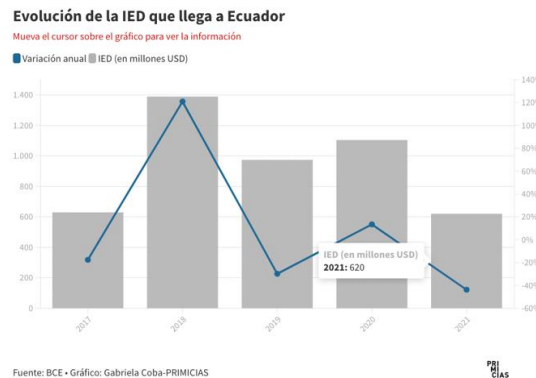
Menor inversión directa

La gráfica del último reporte del Banco Central del Ecuador evidencia la evolución de la inversión directa.

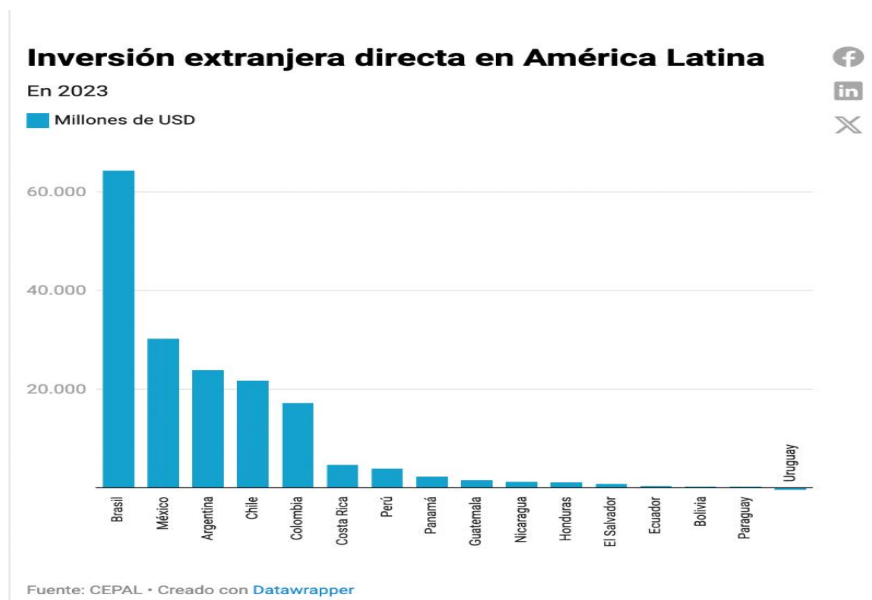


Fuente: Banco Central del Ecuador, inversión directa, 2020-2022

En el caso de la inversión extranjera directa (IED) en el 2021 alcanzó sólo 620 millones, según los datos del Banco Central del Ecuador esto equivale a una contracción del 36% comparada con el 2019 y del 44% en relación con el año 2020⁷.



En el año 2023, Ecuador se ubicó entre los países de la región que recibió menos inversión extranjera directa. Entre enero y diciembre de 2023 se recibió un 56% menos que el año 2022 (880 millones).



Fuente: El Comercio, Ecuador está entre los países que menos inversión extranjera recibe en la región, 9 agosto 2024

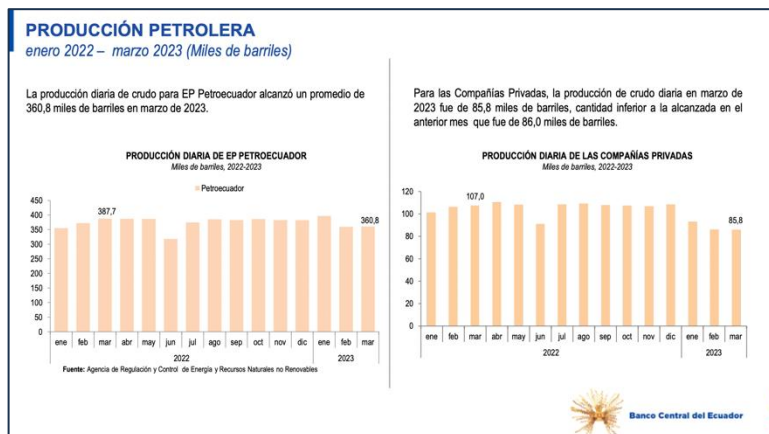
⁷ PRIMICIAS, 2023. La inversión extranjera directa retrocede a niveles de hace cuatro años. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/inversion-extranjera-directa-retoceso-ecuador/>

Importante caída en la producción petrolera

Según datos del Banco Central del Ecuador, el promedio diario de la producción nacional de petróleo ha pasado de 479.000 barriles en el 2020 a 360.000 barriles en el 2023. Casi 120.000 barriles mensuales menos, comparado con el año post pandemia que ya mostraba una variación

Período	2018	2019	2020	Variación 2020-2018	Variación 2020-2019
Primer Trimestre	512.28	528.99	537.31	4.9%	1.6%
Segundo Trimestre	516.44	530.58	353.00	-31.6%	-33.5%
Tercer Trimestre	524.11	546.16	516.20	-1.5%	-5.5%
Cuarto Trimestre	516.01	518.23	510.23	-1.1%	-1.5%
Total Anual	517.24	531.00	479.37	-7.3%	-9.7%

Fuente: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARCERNNR), cifras provisionales.



La producción nacional de petróleo en el año 2023 fue de 173,48 millones de barriles, con una producción diaria de 475,27 miles. Al 23 de junio de 2024 con la paralización del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), la producción petrolera nacional cayó hasta un promedio diario de 384,33 barriles.

Riesgo de profundizar la crisis fiscal

Toda la información disponible permite prever un fuerte riesgo de crisis fiscal: más subsidios, exoneraciones sin justificación técnica, mayor informalidad, menor producción petrolera, balanza comercial negativa; es una combinación insostenible que exige sincerar el manejo económico, poner las cuentas en orden, detener el desangre de recursos que genera la corrupción y la ineficiencia y garantizar que el Estado tenga un equilibrio entre sus ingresos y egresos.

Violencia y su impacto en niños, niñas y adolescentes

La violencia contra niños, niñas y adolescentes se manifiesta de diversas formas, como el abuso físico, emocional y sexual, generando un impacto devastador en su salud y desarrollo integral. Las consecuencias físicas pueden incluir lesiones, discapacidades y enfermedades crónicas, mientras que en el ámbito psicológico se observan trastornos de ansiedad, depresión, baja autoestima y dificultades en la socialización, afectando su bienestar a largo plazo.

Además de los efectos individuales, la violencia tiene repercusiones en la comunidad y la sociedad en su conjunto. Los niños y adolescentes que experimentan violencia están en mayor riesgo de sufrir problemas de aprendizaje, con aproximadamente el 50% de los afectados mostrando dificultades académicas. Alrededor del 40% de los menores víctimas de violencia corren el riesgo de abandonar la escuela, enfrentando barreras para integrarse adecuadamente en la vida adulta.

Entre los principales factores que contribuyen a esta situación se encuentran la pobreza (afectando al 60% de los niños que sufren violencia), la falta de acceso a servicios básicos como salud y educación,

y la debilidad de las instituciones encargadas de la protección infantil. En muchas comunidades, la carencia de recursos y programas de prevención agrava el problema, dejando a los jóvenes en mayor vulnerabilidad.

Otro aspecto crucial es la violencia delincencial, que interrumpe el acceso a servicios esenciales como salud y educación. En zonas con altos índices de delincuencia, hasta el 30% de los centros educativos han cerrado o reducido sus operaciones, lo que afecta la continuidad escolar de aproximadamente 4.5 millones de niños, niñas y adolescentes. Esta interrupción no solo limita su desarrollo académico, sino que también aumenta en un 20% el riesgo de reclutamiento por bandas delictivas o explotación laboral.

Discriminación e inequidades

La gravedad de los problemas de seguridad y empleo, muchas veces nos llevan a minimizar otras formas de violencia y exclusión que están presentes en nuestra sociedad, y que exigen una respuesta desde la acción estatal y la política pública. A continuación, algunos datos de esa realidad:

Según la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia contra las Mujeres, realizada por el INEC en 2012:

- Seis de cada 10 mujeres han experimentado alguna forma de violencia.
- Una de cada 4 mujeres ha experimentado violencia sexual
- Nueve de cada 10 mujeres divorciadas experimentaron algún tipo de violencia

- Del total de mujeres que han vivido violencia física, el 87,3% lo ha hecho en sus relaciones de pareja
- Las mujeres más vulnerables a experimentar violencia tienen entre 16 y 20 años, se han casado o han dejado la casa de sus padres (70,5%)
- En todos los niveles de instrucción la violencia de género sobrepasa el 50%, sin embargo, en las mujeres que tienen menos nivel de instrucción la violencia llega al 70%.
- La violencia de género sobrepasa el 50% en todas las provincias del país.

Infraestructura

Para esta sección del diagnóstico nos basamos en el estudio del Banco Interamericano de Defensa titulado: *“La brecha de infraestructura en América Latina y el Caribe: estimación de las necesidades de inversión hasta 2030”*⁸. Hay que enfatizar que el cálculo tiene como propósito el avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) no el logro de las metas finales. Cerrar la brecha y mantener la calidad del servicio, esos son los objetivos con los que se realiza ese análisis que resulta de gran utilidad para dimensionar el desafío que enfrenta el Ecuador en los próximos años.

⁸ La brecha de infraestructura en América Latina y el Caribe: estimación de las necesidades de inversión hasta 2030 para progresar hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible / Juan Pablo Brichetti, Leonardo Mastronardi, María Eugenia Rivas Amiassorho, Tomás Serebrisky, Ben Solís.

Montos requeridos, en millones de dólares, para cerrar la brecha de infraestructura en Ecuador al 2030 (BID)

Infraestructura de	Nueva Infraestructura	Mantenimiento y reemplazo de activos	Total
Acceso a agua segura	2.402	1.303	3.705
Tratamiento de aguas residuales	554		554
Acceso a electricidad	624	1.576	2.200
Generación y transmisión eléctrica	18.819	2.205	21.024
Infraestructura caminera / vialidad	9.935	13.267	23.202
Aeropuertos	370		370
Infraestructura portuaria (a 2040)			2.728
Transporte urbano masivo	5.330		5.330
Banda ancha domiciliaria	1.187	986	2.173
Redes 4G	2.944	4.546	7.490
	46.267	25.684	71.950

Fuente: La brecha de infraestructura en América Latina y el Caribe: estimación de las necesidades de inversión hasta 2030 para progresar hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Elaboración propia

Los montos son alarmantes: cuarenta y seis mil millones de dólares para la construcción de nueva infraestructura y más de veinticinco mil millones solo para mantenimiento y reemplazo de activos. Confrontemos estos datos con la ejecución del Plan Anual de Inversiones del país del que se han ejecutado US\$50 millones de dólares en el primer trimestre del 2024.

Las afectaciones, sean por la naturaleza, el clima o simplemente por la falta de mantenimiento de la infraestructura, han dejado a un lado la conectividad entre ciudades y comunidades, afectando el sector turístico, productivo y alimenticio. Es urgente prever el mantenimiento masivo, rutinario y periódico, de las infraestructuras, con el fin de mejorar los niveles de operatividad y servicio sumamente bajos que actualmente se dispone y que, seguramente, seguirán siendo afectados a futuro especialmente en las áreas de salud y vialidad por ejemplo vialidad de la Región Amazónica.

La falta de mantenimiento de hospitales, escuelas, carreteras, sistemas de generación eléctrica, aeroportuaria entre otros, está en serio riesgo por los inmensos costos que se requerirán por falta de mantenimiento y recuperación, en corto plazo de la infraestructura afectada convirtiéndose en pasivos del Estado. Respecto a la infraestructura debe trabajarse en definir un modelo de sostenibilidad económica, pero también ambiental y social, caso contrario el círculo vicioso que se tiene (mal mantenimiento – inversiones de rehabilitación o reconstrucción insuficientes – rehabilitación o reconstrucción inadecuada – deterioro acelerado – mal mantenimiento), no permitirá lograr una real estabilidad y sostenibilidad fiscal.

Turismo

El sector turístico en Ecuador enfrenta diversos desafíos; no ha logrado una recuperación a niveles previos a la pandemia y en los últimos años ha sido muy afectada por la inestabilidad política y la inseguridad del país.

En el primer semestre de 2024, el Ecuador recibió 589.082 turistas, en comparación con el mismo periodo del 2023 en que tuvimos 699.074 visitantes. Se trata de una caída del 15,73%.

A pesar del gran potencial de este sector y las necesidades de reactivación, a junio de 2024, el Ministerio de Turismo sólo había ejecutado el 24,8% de su presupuesto⁹. Existe un "Plan Nacional de Turismo Ecuador 2030" que debe actualizarse ante las nuevas circunstancias que vive este sector.

⁹ <https://www.asambleanacional.gob.ec/es/noticia/97997-viceministra-silvana-ramirez-informo-que-la-ejecucion-de>

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS¹⁰

SEGURIDAD

Objetivo general: Fortalecer el estado de derecho y garantizar la seguridad ciudadana para construir un país de paz y justicia.

Combatir a las organizaciones criminales y disminuir la comisión de los más graves delitos: El aparato estatal debe enfocarse en la investigación y sanción de los delitos contra la vida y las extorsiones. Si bien el sistema debe investigar y sancionar todos los delitos, se debe enviar un potente mensaje de cero permisividad, cero impunidad, para estos dos delitos que tienen aterrorizada a la población.

Depuración de las instituciones de seguridad: Implementar un proceso de depuración y fortalecimiento de las fuerzas de seguridad para garantizar que operen de manera eficiente y libre de corrupción, elevando los estándares de integridad en todos los niveles. Esto incluye a las instituciones de justicia, proceso que debe hacerse garantizando la independencia de funciones.

Reconstruir la credibilidad de las instituciones que conforman el bloque de seguridad (Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Servicio de Guías Penitenciarios) mediante la implementación de procesos rigurosos de admisión, evaluación, capacitación y cooperación internacional, con el fin de fortalecer la institucionalidad, combatir la corrupción y garantizar la gobernabilidad democrática.

¹⁰ Algunos objetivos específicos se encuentran también en los apartados de la siguiente sección. Por su naturaleza requieren no sólo de la fijación de una situación ideal sino de la identificación de una línea base y los recursos disponibles, por lo tanto, están directamente conectados con los recursos materiales disponibles (recursos humanos y Presupuesto General del Estado).

Mejorar la capacidad de respuesta de las fuerzas de seguridad:

Implementar una política integral de combate a la delincuencia mediante la modernización de las fuerzas de seguridad, tecnología avanzada y cooperación internacional en la lucha contra el crimen organizado.

Reforma del sistema judicial: Agilizar y fortalecer el sistema judicial, promoviendo la independencia judicial y garantizando una justicia rápida y eficiente para todos los ciudadanos.

Prevención y rehabilitación: Desarrollar programas de prevención del delito en jóvenes vulnerables y comunidades afectadas por la violencia, además de programas de rehabilitación efectivos para reducir la reincidencia delictiva.

Seguridad fronteriza y control de armas: Implementar un control riguroso de las fronteras para evitar el tráfico de armas, drogas y personas, a la vez que se promueve la cooperación regional en temas de seguridad. Especial control debe dedicarse al comercio a través de puertos.

Garantizar la gobernabilidad democrática, a través del fortalecimiento institucional

El fortalecimiento institucional es fundamental para garantizar la gobernabilidad democrática, ya que permite la consolidación de un estado eficiente, transparente y orientado a satisfacer las necesidades de la población. Las instituciones pilares de la democracia no son solamente las del gobierno nacional, también implica fortalecimiento de la sociedad civil, los mecanismos de rendición de cuentas, la calidad de los movimientos y partidos políticos y el respeto a las libertades que alimentan el debate público.

EMPLEO

Objetivo general: Crear un entorno económico dinámico que fomente la generación de empleo de calidad, impulsando el emprendimiento, la inversión privada y la diversificación económica.

Impulsar un crecimiento transformador en la economía y el empleo

Las decisiones económicas estarán orientadas a generar un cambio positivo profundo en el mercado nacional de bienes y servicios. Se priorizarán estrategias que maximicen la inversión directa, fomenten la innovación y aseguren la creación sostenida de empleos de calidad. El objetivo es no solo estimular la actividad económica, sino también mejorar el bienestar de la población, fortaleciendo la competitividad del país y garantizando oportunidades laborales inclusivas y sostenibles para todos los ciudadanos.

Fomento a la inversión privada: Simplificar los trámites para la creación de empresas y promover la apertura de mercados en todos los sectores, atrayendo inversión nacional y extranjera, generando empleo en sectores estratégicos como tecnología, infraestructura, agricultura, turismo y manufactura.

Programas de capacitación y formación profesional: Desarrollar programas públicos de capacitación para preparar a los trabajadores en competencias relacionadas a la demanda del mercado laboral.

Apoyo al emprendimiento y las PYMES: Crear un marco de apoyo financiero y técnico para los emprendedores y las pequeñas y medianas empresas (PYMES), facilitando su acceso a financiamiento, innovación y mercados internacionales.

Impulsar la formalización de la economía ecuatoriana a través de una reforma integral que incluya la simplificación de trámites, incentivos fiscales y acceso a financiamiento, con el fin de incorporar al sector formal a trabajadores y empresas, fortaleciendo la productividad, la

recaudación fiscal y la seguridad social, para garantizar un desarrollo económico inclusivo y sostenible.

FUTURO

Objetivo general: Construir un Ecuador resiliente, moderno y sostenible, aprovechando las oportunidades de la cuarta revolución industrial y las ventajas comparativas del país.

Transformación digital y revolución tecnológica: Impulsar la digitalización de la economía y el gobierno, promoviendo el uso de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, el internet de las cosas y la automatización en sectores clave como la educación, salud y agroindustria.

Transición hacia una economía sostenible: Fomentar una transición hacia energías renovables y una economía baja en carbono, aprovechando los recursos naturales de manera responsable y desarrollando una bioeconomía que genere empleo y crecimiento con menor impacto sobre el medio ambiente.

Educación de calidad para el futuro: Modernizar el sistema educativo para alinearlos con las demandas del siglo XXI, invirtiendo en infraestructura educativa, tecnología en las aulas y programas enfocados en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM).

Desarrollo rural y agroindustria: Aprovechar las ventajas competitivas de Ecuador, como su clima favorable y horas de sol, para desarrollar una agricultura moderna y de alto valor agregado, mejorando la productividad y generando nuevas oportunidades en el campo.

Sentar las bases para una reforma responsable del sistema de seguridad social: Iniciar un proceso de modernización del sistema de seguridad social que garantice su sostenibilidad a largo plazo, promoviendo la

inclusión de todos los sectores de la población y adaptándose a las nuevas realidades demográficas y económicas del país.

Sentar las bases para cambios de largo plazo

A más de respuestas urgentes, hay problemas que requieren transformaciones graduales y políticas que se apliquen y se sostengan por años para lograr modificar una realidad o una conducta. El hecho de que no puedan lograrse en un periodo de gobierno, no nos impide dedicar esfuerzos en ellas. Es más, el gran desafío es atender lo urgente sin descuidar lo importante; buscar respuestas rápidas mientras se trabaja para modificar lo estructural. En esta lista se encuentran aspectos como la reforma del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, los de las determinantes sociales de la salud, la provisión de servicios básicos, el desarrollo de infraestructura vial, de riego, energética, etc.; y muchos temas de política social que requieren esfuerzos sostenidos en el tiempo: desnutrición crónica, calidad educativa, violencia social, solo por mencionar tres aspectos en diversos campos.

PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

Estrategias a ejecutarse

La implementación de este plan requiere una apropiada gestión de los procesos y recursos estatales, el seguimiento de un plan con objetivos claros y la suficientes flexibilidad y capacidad de adaptación que el gobernar requiere. Es por eso que la candidatura propuesta por Construye se precia de la preparación y la experiencia, en contraste con la improvisación y la negligencia de los últimos años.

Algunas de estas propuestas requieren reformas legales y se encuentran incorporadas en la agenda legislativa de nuestros candidatos a asambleístas, junto a quienes se presentarán e impulsarán.

SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad ciudadana se refiere a la protección de los ciudadanos frente a las amenazas contra su vida, su propiedad, su libertad, bienestar y la capacidad de emprender en lo económico y productivo, y desarrollar sus actividades cotidianas. Implica la implementación de estrategias de prevención del delito, el fortalecimiento de las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley, la promoción de la participación ciudadana en la seguridad, la protección de los derechos humanos y el fomento de una cultura de paz para enfrentar las graves consecuencias de la violencia social.

Depuración de la Policía, Fuerzas Armadas y SNAI

La integridad y la confianza ciudadana en la Policía Nacional son esenciales para garantizar la seguridad. Por ello, se implementará un proceso exhaustivo de depuración dentro de la institución, con el

objetivo de identificar y remover a aquellos miembros involucrados en actividades ilícitas o cooptados por organizaciones criminales. Este proceso se llevará a cabo de manera transparente y con estricto respeto al debido proceso, garantizando que los agentes corruptos o que violen la ley sean sancionados ejemplarmente. Además, se promoverán mecanismos de denuncia y protección para aquellos miembros de la Policía Nacional que deseen reportar irregularidades, asegurando así un ambiente de trabajo ético y responsable.

Este proceso de depuración también es esencial en las Fuerzas Armadas y el Servicio Nacional de Atención Integral (SNAI), instituciones que han sido infiltradas por el crimen organizado. El personal de estas entidades será sometido a estrictas evaluaciones de integridad, que incluirán controles de patrimonio y niveles de gasto de los funcionarios y sus familias.

Fortalecimiento de las capacidades y profesionalización de la Policía Nacional

Se impulsará el desarrollo de la Universidad de la Policía Nacional para mejorar la profesionalización de los miembros de la institución. Asimismo, se realizará una convocatoria especial para atraer oficiales con formación en diversas áreas, con el fin de garantizar un trabajo integral en prevención, inteligencia e investigación, frente a estructuras criminales cada vez más sofisticadas.

Mejora de la tecnología, armamento y capacitación para la Policía Nacional

Para respaldar la labor de la Policía Nacional, se proveerá de armamento y equipo de protección adecuados, así como de tecnología avanzada, con el objetivo de fortalecer sus capacidades operativas.

Fuerza Especial contra la Extorsión

La extorsión, comúnmente conocida como "vacunas", es uno de los delitos de mayor crecimiento en el país, habiendo aumentado en un 476% durante el primer trimestre de 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023. Este delito afecta a una gran parte de las actividades económicas, profesionales y personales, extendiéndose desde los locales comerciales hasta los comerciantes informales, maestros, educadores, e incluso médicos que realizan su año rural. Un caso emblemático es el del joven médico José Steven Aguirre Giler, asesinado en El Empalme.

Para combatir este problema, se implementará una estrategia que incluirá una línea telefónica para denuncias anónimas y la formación de un equipo especializado en la investigación y sanción de los responsables.

Buena parte de las extorsiones en el país corresponden a la llamada "extorsión virtual", que consiste en llamadas o mensajes amenazantes de supuestos miembros de grupos delictivos, que intimidan a la población para exigir pagos. Este tipo de delito puede reducirse mediante un control más estricto de la telefonía celular, bloqueando dispositivos robados y exigiendo que cada línea telefónica esté vinculada a una identificación oficial. Estas medidas representarían un importante avance en la lucha contra este tipo de extorsión

Cooperación Internacional

La seguridad trasciende las fronteras de un país, y su fortalecimiento requiere una colaboración estrecha entre naciones. En este contexto, promoveremos la cooperación internacional en materia de seguridad, estableciendo alianzas estratégicas con otros países y organismos

internacionales. Nuestro objetivo será intercambiar información, mejores prácticas y experiencias en la lucha contra el crimen transnacional, el narcotráfico, el terrorismo y otras formas de delincuencia organizada. La cooperación permitirá enfrentar de manera más efectiva las amenazas globales, aprovechando los recursos y el conocimiento colectivo para lograr una respuesta más coordinada y contundente.

Cambio en el Modelo de Reclutamiento

Actualmente, el ingreso a la Policía Nacional se realiza a través de convocatorias abiertas para quienes manifiesten vocación y cumplan con ciertos requisitos. Sin embargo, es necesario adoptar un modelo proactivo de reclutamiento, que identifique y atraiga a los mejores perfiles profesionales, con énfasis en logros académicos, disciplina y valores. Este enfoque permitirá integrar talentos con habilidades específicas en áreas críticas como ciberseguridad, inteligencia financiera, lucha contra el lavado de activos y terrorismo, disciplinas que requieren una alta especialización para enfrentar los desafíos actuales. Este cambio en el reclutamiento fortalecerá la capacidad institucional para abordar problemas complejos de manera integral.

Reducción de la Impunidad en Delitos contra la Vida

La Policía Nacional, bajo la conducción de la Fiscalía General del Estado, debe enfocar sus esfuerzos en reducir la impunidad en los delitos contra la vida. Actualmente, la tasa de resolución de homicidios es alarmantemente baja, inferior al 5%. Se implementarán medidas para mejorar la identificación de sospechosos y optimizar los procesos de investigación, con el objetivo de elevar significativamente este porcentaje. Además, se establecerá un estricto control sobre la comunicación de los condenados por homicidio y sicariato en los centros de rehabilitación, para evitar que continúen operando desde dichas instalaciones.

En el ámbito legislativo, impulsaremos reformas que permitan juzgar a los adolescentes que cometan delitos graves contra la vida como adultos. Esta medida enviará un mensaje claro tanto a los jóvenes que integran organizaciones criminales como a sus reclutadores, quienes actualmente explotan la normativa favorable para menores de edad.

Combate a los Delitos Ambientales

Desarrollaremos una estrategia integral para combatir los delitos ambientales y proteger nuestro entorno natural. Esta estrategia incluirá el fortalecimiento de las unidades especializadas de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, con el fin de mejorar el control en todas las fases de la cadena de valor. Además, provisionaremos al sistema judicial con laboratorios y herramientas tecnológicas que permitan una investigación y sanción más eficiente de estos delitos. El tráfico de especies y la minería ilegal serán objetivos prioritarios, así como el control de la comercialización de oro, un sector que ha mostrado importantes debilidades regulatorias, según recientes investigaciones.

Control de Fronteras y Pasos Ilegales

Las Fuerzas Armadas jugarán un rol esencial en el control de las fronteras, tanto en los pasos oficiales como en los ilegales, así como en la vigilancia del espacio aéreo y marítimo. Se fortalecerán sus capacidades para supervisar el tránsito de personas y mercancías, con especial atención al tráfico de armas y municiones. Estas acciones contribuirán a la reducción de la violencia criminal dentro del país.

Es fundamental revisar el modelo de seguridad en puertos del país, convertidos en centros de violencia y actividad criminal. La militarización es una alternativa a analizar.

Política contra la Economía Criminal

Se implementará una política integral para combatir la economía criminal y debilitar las estructuras que la sostienen. A través de la coordinación entre distintas entidades públicas, se enfocarán esfuerzos en la prevención, investigación y persecución de delitos como el lavado de dinero, el narcotráfico, la minería ilegal, la trata de personas, el contrabando y la corrupción. Fortaleceremos las instituciones encargadas de la investigación financiera y promoveremos la aprobación de una ley de extinción de dominio, que permita cortar los flujos financieros que mantienen operativas a las organizaciones criminales.

Prevención de la Economía Criminal en la Obra Pública

Las organizaciones criminales han comenzado a infiltrarse en la obra pública como un mecanismo para lavar activos. Para prevenir esto, reformaremos el Sistema Nacional de Contratación Pública, con el fin de fortalecer los controles sobre los proveedores y asegurar que trabajen con recursos legítimos. Se establecerá un intercambio de información constante entre el SERCOP y la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE). Además, se tomarán medidas para evitar retrasos en los pagos y la entrega de adelantos, condiciones que actualmente incentivan la infiltración de dinero ilícito.

Fortalecimiento de la Administración de Justicia y Combate a la Impunidad

La interrelación entre el trabajo policial y la administración de justicia es crucial. La impunidad no solo afecta a las víctimas, sino que también mina la confianza de la ciudadanía en el sistema legal. Es fundamental garantizar que la ley se aplique de manera justa y equitativa para todos, desde delitos menores hasta casos de corrupción de alto nivel.

Nos comprometemos a promover una justicia eficiente y transparente, con jueces independientes que apliquen la ley con rigor y celeridad. Impulsaremos un proceso de depuración de funcionarios judiciales, incluyendo fiscales, jueces y defensores públicos, que hayan sido cooptados por el crimen organizado. Este proceso incluirá controles estrictos de patrimonio y nivel de gasto, así como mecanismos simplificados para la suspensión y destitución de aquellos que no puedan justificar sus ingresos.

Ciberseguridad

Desarrollaremos una infraestructura sólida y capacidades avanzadas en ciberseguridad. Esto incluirá la implementación de sistemas de detección y respuesta ante incidentes cibernéticos, la creación de centros de operaciones de seguridad (SOC) y la constante actualización de los profesionales en esta área. Además, fomentaremos la colaboración entre el gobierno, el sector privado y la academia para compartir información y mejores prácticas. También es necesario modernizar la legislación para adaptarse a los nuevos desafíos en este campo.

Estas medidas buscan fortalecer la seguridad nacional desde múltiples frentes, con un enfoque integral que contemple la cooperación internacional, el combate al crimen organizado, el fortalecimiento de las instituciones y la protección del medio ambiente.

En ejercicio de **la iniciativa legislativa del Presidente de la República** y en coordinación con las bancadas legislativas que respalden esta gestión, se presentarán o impulsarán los siguientes proyectos:

Implementación de la Ley de Extinción de Dominio

La figura de la extinción de dominio tuvo ya una reciente reforma; nuestra bancada legislativa jugó un papel crucial en su aprobación en el periodo anterior, sin embargo, está pendiente fortalecer su aplicación y evaluar su efectividad. Se trata de una herramienta fundamental en la lucha contra el crimen organizado, la corrupción y otras actividades delictivas. Permite desestructurar de manera efectiva todo tipo de industria criminal al atacar sus fuentes de financiamiento. Su importancia radica en su capacidad para debilitar las estructuras criminales, desincentivar la comisión de delitos, recuperar activos para fines sociales y proporcionar justicia a las víctimas.

Ley de Inteligencia

La investigación e inteligencia es una forma efectiva de combatir el crimen. Consiste en la normativa que regule de manera clara los mecanismos y límites para recopilar, analizar y utilizar información estratégica y operativa para identificar patrones, tendencias y amenazas criminales, y así apoyar la toma de decisiones y la implementación de medidas preventivas y de aplicación de la ley.

Reformas a la normativa y doctrina sobre el uso de la fuerza

La Policía Nacional debe tener el respaldo legal necesario para su actuación siempre en el marco de la Constitución. Estas disposiciones - aunque han sufrido una serie de reformas consecutivas- deben ser lo suficientemente claras para evitar la arbitrariedad de administradores de justicia. El uso de la fuerza por parte de la Policía Nacional debe superar la noción de proporcionalidad prevista para temas como legítima

defensa. El Estado tiene el monopolio legítimo y legal de la fuerza y, por lo tanto, actúa **con legalidad y superioridad**.

LA TECNOLOGÍA COMO ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD

La incorporación de tecnologías como la analítica de datos, los sistemas de vigilancia inteligentes, el Internet de las Cosas (IoT) y la inteligencia artificial (IA) abre oportunidades para crear entornos más seguros y eficientes. Sin embargo, para aprovechar plenamente estos avances, es esencial contar con un marco legal sólido que garantice el equilibrio entre la seguridad, las libertades individuales y los derechos a la intimidad.

La tecnología de datos para la prevención y respuesta.-

La capacidad de analizar grandes volúmenes de datos en tiempo real es uno de los pilares de una estrategia tecnológica de seguridad eficaz. Los sistemas de big data permiten a las autoridades recopilar, procesar y analizar información proveniente de diversas fuentes, como cámaras de vigilancia, sensores, redes sociales y dispositivos móviles. Esta información podrá ser utilizada para identificar patrones de comportamiento, predecir zonas de alto riesgo y tomar decisiones informadas sobre la asignación de recursos de seguridad.

La analítica de datos puede ayudar a predecir delitos antes de que ocurran, identificando patrones de actividad sospechosa o recurrente en ciertas áreas. Esto permite a las fuerzas de seguridad ser más proactivas en su respuesta y no solo reactivas ante incidentes. Además, el uso de sistemas de mapeo delictivo en tiempo real facilita una vigilancia focalizada en las zonas con mayor incidencia de delitos, optimizando el uso de personal y recursos.

La reciente investigación del académico ecuatoriano Arduino Tomasi¹¹ ha encendido todas las alertas sobre la importancia de la transparencia e integridad de la data producida y publicada por los organismos estatales. Más aún cuando se trata de asuntos tan relevantes.

Sistemas de vigilancia inteligente. -

El uso de sistemas de vigilancia inteligente se ha convertido en una herramienta clave para aumentar la seguridad en ciudades y países. Las cámaras de alta resolución con capacidad de reconocimiento facial y los sensores distribuidos en zonas estratégicas proporcionan una cobertura amplia y detallada que permite monitorear actividades sospechosas. Estos sistemas no solo actúan como disuasión para el crimen, sino que también proporcionan evidencia visual clave en caso de incidentes.

Al integrar los sistemas de vigilancia con tecnologías de inteligencia artificial (IA), se automatizará los procesos de identificación y análisis de amenazas. Esta capacidad permite una respuesta más rápida y precisa, ya que los operadores de seguridad son alertados automáticamente sobre posibles incidentes.

Internet de las Cosas (IoT) y su rol en la seguridad. -

El Internet de las Cosas (IoT) tiene un gran potencial para mejorar la seguridad al conectar dispositivos y sistemas entre sí, lo que permite la recopilación y el intercambio de datos en tiempo real. Sensores instalados en infraestructuras críticas como puentes, edificios y redes de transporte pueden detectar anomalías que representen un riesgo para la seguridad pública.

¹¹ <https://www.eluniverso.com/noticias/ecuador/arduino-tomasi-investigador-guayaquileno-estudio-muertes-violentas-intencion-no-determinada-nota/>

Además, los dispositivos IoT también pueden ser utilizados para mejorar la gestión de emergencias. En caso de un incidente, como un incendio o una catástrofe natural, los sensores conectados a sistemas de gestión de emergencias pueden alertar a las autoridades de manera automática, agilizando la respuesta y reduciendo el riesgo para la población.

Inteligencia artificial en la toma de decisiones de seguridad. -

La inteligencia artificial (IA) es una herramienta crucial en el fortalecimiento de la seguridad debido a su capacidad para analizar grandes volúmenes de datos de manera rápida y precisa. La IA puede asistir en la toma de decisiones, proporcionando a los cuerpos de seguridad información procesada y recomendaciones basadas en algoritmos que analizan amenazas potenciales.

Legislación para garantizar el uso ético y responsable de la tecnología.-

El uso de tecnologías avanzadas para la seguridad no está exento de desafíos, especialmente en lo que respecta a los derechos de privacidad y las libertades civiles. La recolección masiva de datos, el uso de cámaras de vigilancia y la aplicación de tecnologías como el reconocimiento facial plantean preocupaciones legítimas sobre la protección de la intimidad de los ciudadanos y la posible vulneración de derechos fundamentales.

Por ello, es necesario desarrollar un marco legislativo robusto que regule el uso de estas tecnologías, estableciendo límites claros sobre cómo y cuándo pueden ser utilizadas. La legislación debe garantizar que el uso de tecnología con fines de seguridad se realice de manera transparente y con mecanismos de supervisión para evitar abusos de poder. Además, debe contemplar la protección de los datos personales y asegurar que cualquier sistema de vigilancia o monitoreo esté sujeto a controles estrictos que impidan su uso indebido.

Es crucial que las leyes no solo regulen la tecnología, sino que también promuevan su desarrollo responsable. Se debe incentivar la innovación tecnológica en el ámbito de la seguridad, pero siempre bajo un enfoque que respete las libertades fundamentales y que asegure que las herramientas tecnológicas sean utilizadas de forma proporcional y justa.

SEGURIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL

La seguridad ciudadana no puede limitarse solo a acciones de control y combate al crimen. Para alcanzar una seguridad sostenible, es necesario abordar las causas estructurales de la violencia y la delincuencia. Por ello, nuestro enfoque se centrará en políticas integrales que no solo enfrenten las manifestaciones de la inseguridad, sino que también trabajen sobre su prevención. Esto implica un enfoque multisectorial que incluya medidas sociales, económicas, educativas y de infraestructura, entre otras.

Creación de oportunidades económicas

La falta de oportunidades laborales y de desarrollo económico es una de las principales causas que fomentan el involucramiento en actividades delictivas. Para abordar esta problemática, implementaremos políticas que generen empleos dignos y mejoren la calidad de vida. El fomento del emprendimiento, la creación de programas de capacitación técnica y profesional, así como el apoyo a pequeñas y medianas empresas (PYMEs), serán esenciales para reducir la brecha económica y minimizar los incentivos que llevan a las personas a cometer delitos.

Es fundamental reconocer que, mientras la creación de oportunidades económicas puede disuadir la delincuencia organizada, otras formas de criminalidad, como la corrupción y la violencia social, requieren enfoques específicos y diferenciados.

Educación para la paz

La educación es un pilar clave en la construcción de una sociedad segura y justa. Implementaremos programas educativos que promuevan valores de convivencia pacífica, resolución de conflictos y respeto por la legalidad. En este sentido, fortaleceremos la educación cívica y ética, promoviendo el respeto a los derechos humanos y la participación activa de los jóvenes en la sociedad.

Asimismo, se impulsará una educación integral que prepare a las nuevas generaciones para enfrentar los retos del siglo XXI. Esto incluirá el acceso a herramientas tecnológicas, pensamiento crítico, y educación en derechos humanos y paz.

Recuperación y gestión de espacios públicos. -

La recuperación de espacios públicos seguros y accesibles es crucial para reducir la delincuencia y promover el bienestar social. La rehabilitación y acondicionamiento de parques, plazas y áreas recreativas contribuirá a la cohesión comunitaria, al ofrecer alternativas saludables de entretenimiento y convivencia.

Promoveremos la participación comunitaria en la planificación y gestión de estos espacios, creando un sentido de pertenencia entre los habitantes y fortaleciendo el tejido social. La realización de actividades culturales, deportivas y recreativas permitirá a las personas, especialmente a los jóvenes, ocupar su tiempo de forma constructiva.

Alternativas para niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad. -

Los niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad son especialmente susceptibles de ser reclutados por redes delictivas. Para prevenir esto, implementaremos programas de prevención del delito y promoción del bienestar integral, con énfasis en la educación complementaria, el deporte, el arte y la cultura.

Involucraremos a las familias y a la comunidad en la creación de redes de apoyo que protejan a la infancia, promoviendo su desarrollo integral y alejándolos de contextos de riesgo. Además, se crearán oportunidades de participación en actividades comunitarias que fortalezcan su sentido de responsabilidad y pertenencia.

Prevención y combate a la violencia de género. -

La violencia de género es una amenaza directa para la seguridad y el desarrollo social. Nos comprometemos a implementar políticas efectivas que aborden esta problemática desde la prevención hasta la sanción de los agresores.

Educación para la igualdad de género: Implementaremos programas en todos los niveles educativos que promuevan la igualdad, el respeto y la no violencia, desafiando estereotipos y roles tradicionales.

Campañas de sensibilización: Llevaremos a cabo campañas masivas que cuestionen las normas sociales que perpetúan la violencia de género y promuevan una cultura de respeto e igualdad.

Atención integral a las víctimas: Aumentaremos el número de refugios seguros para mujeres y sus hijos, y estableceremos líneas de atención 24/7 con personal capacitado para brindar apoyo psicológico y legal. Además, garantizaremos el acceso a atención médica y psicológica integral.

Acceso a la justicia y protección de las víctimas. -

Para garantizar que la justicia se aplique con rigor y eficiencia, capacitaremos a los operadores de justicia, incluidos jueces, fiscales y policías, en la correcta aplicación de la ley y la atención a las víctimas. Estableceremos protocolos claros de atención para denuncias de

violencia de género y otorgaremos medidas de protección inmediatas, como órdenes de restricción.

Implementaremos sanciones ejemplares para los agresores, enviando un mensaje claro de que la violencia no será tolerada. La perspectiva de género será incorporada en todas las políticas públicas, desde la salud hasta la economía, para garantizar que las necesidades de las mujeres sean atendidas.

Coordinación interinstitucional y participación de la sociedad civil. -

Fortaleceremos la coordinación entre instituciones como la policía, los juzgados y los centros de salud para asegurar una respuesta rápida y efectiva a la violencia de género. Además, fomentaremos la participación de la sociedad civil en la elaboración y evaluación de políticas públicas para prevenir y combatir la violencia.

Empoderamiento económico de las mujeres. -

El empoderamiento económico de las mujeres será clave para reducir su vulnerabilidad ante la violencia. Facilitaremos su acceso a programas de capacitación, oportunidades laborales y crédito, permitiéndoles ser independientes económicamente y contribuyendo así a su bienestar.

Medidas preventivas y desarrollo social. -

Para que la seguridad sea sostenible a largo plazo, es necesario promover medidas preventivas que aborden las causas profundas de la inseguridad. Algunas de estas medidas incluyen:

Inversión en salud mental: La violencia social y ciertas actividades delictivas pueden estar vinculados a problemas de salud mental. Proveer acceso a servicios de salud mental y programas de apoyo puede reducir significativamente los índices de criminalidad.

Fortalecimiento del Estado de derecho: Aseguraremos que las leyes se apliquen de manera equitativa y rápida, reduciendo la impunidad y recuperando la confianza de la ciudadanía en el sistema judicial.

Prevención de la reincidencia: Crearemos programas de reinserción social para exconvictos, brindándoles oportunidades de empleo y educación para evitar que vuelvan a delinquir.

Nuestra visión de seguridad es integral y además del imperio de la ley y la lucha contra la impunidad, debe ligarse al desarrollo social. Solo abordando las raíces de la inseguridad a través de un enfoque preventivo, podremos construir una sociedad más equitativa, inclusiva y segura para todos.

REFORMA DEL ESTADO

En un Estado constitucional de derecho (de derechos y justicia), el diseño de su estructura normativa infra constitucional es la que le da sentido y permite contar con las herramientas que lleven a la garantía de derechos, sin que uno se sobreponga sobre otro y se cumpla el postulado constitucional de la igualdad de derechos.

Lo contrario sería reconocer que en un Estado de derecho, no se necesita de una estructura normativa y es suficiente con la “aplicabilidad” de los principios, postulados, o determinaciones jurídico políticos que contienen la Constitución, que al tener de suyo un componente jurídico, se convierten por si solas en inaplicables y sin remedio se chocan contra una barrera legal que no siendo inconstitucional, dispone sobre los elementos prácticos que son indispensables de atender para garantizar derechos.

Ello, por supuesto no implica que todas las leyes sean constitucionales o no, involucra la indispensable presencia de la estructura normativa que le da sentido por ejemplo a la administración de justicia; lo contrario sería afirmar que la función judicial carece de valor práctico y debería desaparecer, quizá dando paso a jueces constitucionales de un solo nivel que resuelvan todo, únicamente sobre la base de la Constitución, con la posibilidad de la revisión de la alta corte constitucional, para cumplir con el parámetro del doble conforme.

Este análisis se deriva de un problema que lamentablemente es cada vez más común en nuestro sistema: la distorsión, el abuso, la desnaturalización de las garantías constitucionales jurisdiccionales. Uno de los casos más dramáticos el de la manipulación del hábeas corpus para la liberación de reos de la justicia.

El plan de gobierno del Movimiento Construye Listas 25, **recupera y reivindica el imperio de la ley**, de la mano de la Constitución, pero garantizando su permanencia como la estructura normativa que debe existir a efecto de garantizar los derechos y poner límites desde su construcción técnica y práctica, al poder político de turno. Devenido de ello, ciertamente “la implementación de políticas y acciones encaminadas a garantizar el imperio de la ley, y el uso legal y reglado de la fuerza.”; como un componente que cuida la democracia, genera confianza y seguridad en la ciudadanía, y fortalece el tejido institucional.

Implementar jueces constitucionales especializados

Es en este sentido que se deberá trabajar, juntamente con Estrategias por implementarse El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) tiene entre sus funciones más importantes la designación de las

autoridades de control (Defensor del Pueblo, Contralor del Estado, Fiscal General), el análisis para la designación de autoridades vía ternas del Poder Ejecutivo (como en el caso de las Superintendencias) y ejecutar el proceso de concurso para órganos tan importantes como la Corte Constitucional.

En teoría, esta institución se rige bajo el principio básico de la no afiliación política, es decir, la no pertenencia a ningún partido político de sus miembros, en esta forzada distinción político / ciudadano. Sin embargo, este supuesto no se ha cumplido y lamentablemente en muchos casos las prohibiciones expresas se han violado a vista y paciencia de las autoridades electorales. Resultado: desde el CPCCS existe la posibilidad de controlar a los demás poderes, pero además de interferir en todos los organismos de control estatal. Adicionalmente, una situación de esta naturaleza abre las puertas para que se produzcan todos los incentivos para la cooptación de quien hubiera llegado sin afiliación partidista o peor todavía la cooptación y suplantación del lugar de las organizaciones sociales y la estatización de la participación ciudadana.

Es momento de poner fin, es por ello que proponemos la eliminación del Consejo de Participación Ciudadana mediante una reforma constitucional. Según el artículo 442 de la Constitución, es posible suprimir este organismo, como lo ratificó la Corte Constitucional del Ecuador en su Dictamen No. 10-19-RC/20, párrafo 68.

Disminuir el número de asambleístas

Se propone establecer un número fijo de 135 legisladores, de los cuales 15 seguirán siendo electos bajo circunscripción nacional, reduciendo el número mínimo de asambleístas provinciales a 1, unificando las circunscripciones del exterior a una sola, y redistribuyendo los otros 95

asambleístas entre todas las provincias con base en el último censo nacional de población.

REFORMA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Eficiencia e integridad

El objetivo es racionalizar los procesos de contratación para garantizar eficacia en los procesos de adquisición de bienes y servicios necesarios para la atención de las necesidades de la población; pero que al mismo tiempo establezcan mecanismos de control adecuados que impidan la instalación de esquemas de corrupción alrededor de la contratación pública, estableciendo exigencias a los proveedores de todas las instituciones del estado de implementar mecanismos de prevención del lavado de activos y el terrorismo, y de prácticas antisoborno.

Se dispondrá la obligatoriedad de intercambio de información permanente entre el SERCOP y la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), como mecanismo efectivo de lucha contra la corrupción y el financiamiento de actividades criminales.

Procesos rigurosos de debida diligencia para la contratación pública

La implementación de procesos rigurosos de debida diligencia en la contratación pública es fundamental para garantizar la transparencia, prevenir la corrupción y promover la eficiencia en el uso de los recursos públicos. Se propone establecer un marco normativo que obligue a realizar una exhaustiva verificación de antecedentes para todos los proveedores y contratistas potenciales, incluyendo la revisión de su historial financiero, cumplimiento tributario, antecedentes penales y posibles vínculos con actividades ilícitas o corrupción. Este proceso debe ser transversal, aplicándose en todas las fases de la contratación y debe

involucrar tanto a los funcionarios responsables de la contratación como a terceros independientes para asegurar la imparcialidad.

Reformas para garantizar el sistema de pensiones / jubilación

Nuestro sistema de pensiones es insostenible en el mediano plazo. El IESS cuenta con 3.4 millones de afiliados y más de 620 mil jubilados. Si la situación se mantiene sin reformas, se pondrán en riesgo las jubilaciones de los millones de aportantes del presente.

Cualquier reforma requiere un gran acuerdo nacional, incluidos empleadores y afiliados, pero debemos ser conscientes que tiene implicaciones para el resto de la población (el Estado destina recursos públicos de otras fuentes para garantizar la cobertura de un pequeño porcentaje de la población). Transparentar la información, permitir que se visualicen aportes en cuentas individuales, es parte de lo que se requiere. La formalización del mercado laboral también tendrá un impacto muy importante en esta reforma.

GESTIÓN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS

El país ha sido testigo de los escándalos relacionados con las tramas de corrupción enquistadas en las empresas públicas del país, en especial con los casos puestos al descubierto en FLOPEC y la corrupción e ineficiencia de las empresas eléctricas. El debate nacional ha quedado reducido al escándalo y ha sufrido de la ausencia de propuestas concretas que ataquen a la raíz del problema, que no se limita simplemente a malos funcionarios que utilizaron su puesto para enriquecerse ilícitamente, sino además tiene causas son estructurales y residen en normas deficientes y en una estructura de gobierno corporativo débil que facilita la corrupción, la entrega de estas como

botín político, el clientelismo y el despilfarro de recursos por lo que se propone:

Implementar esquemas de cumplimiento (*compliance*) en las empresas públicas

Se propone el desarrollo de esquemas de cumplimiento (*compliance*) en las empresas públicas, con el objetivo de asegurar que sus operaciones se realicen en estricto apego a las normativas vigentes y a los principios de ética empresarial. Estos esquemas deben incluir la implementación de políticas claras de prevención de riesgos, códigos de conducta rigurosos, y sistemas de monitoreo y auditoría continua para identificar y corregir cualquier desviación. Asimismo, se recomienda la adopción de acciones basadas en los principios de buena gobernanza, como la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, fomentando una cultura organizacional que priorice la integridad y la responsabilidad en todas las decisiones y procesos. Esto no solo fortalecerá la confianza pública en las empresas estatales, sino que también contribuirá a un entorno empresarial más justo y competitivo.

Las empresas públicas deben ser creadas mediante ley

Obligatoriedad de que la creación de empresas públicas se realice mediante ley, evitando la proliferación de nuevas empresas públicas, y de esta manera la corrupción y el despilfarro. Si son empresas, su gestión debe ser empresarial tanto en lo laboral como en lo financiero. No pueden convertirse en mecanismos para distraer los controles de gasto o los relativos al régimen de contratación pública.

Fusión y liquidación de empresas públicas

Se dispondrá la integración de las empresas públicas que realizan funciones similares, la liquidación de aquellas empresas que resulten

superfluas y la racionalización de las estructuras organizacionales de dichas empresas, otorgando la responsabilidad administrativa de las mismas a la entidad del Gobierno Nacional que ejerza la rectoría en el área determinada.

Creación del Sistema de Alta Dirección Pública

A través de la contratación de servicios de *head hunters* privados, se creará y mantendrá un banco de elegibles de donde saldrán obligatoriamente los nombres de quienes conformarán los directorios de las empresas públicas. Este sistema definirá los perfiles, evaluará candidatos y fijará compensaciones de quienes ejerzan cargos de alta gerencia de las empresas públicas. De esta manera se garantizará de manera efectiva que las empresas públicas dejen de ser botines políticos y pasen a ser administrados de manera profesional.

FOMENTAR LA INCLUSIÓN E INNOVACIÓN FINANCIERA

El mundo ha sido testigo en las últimas dos décadas de una revolución producto de la innovación financiera como resultado del auge en el desarrollo de las comunicaciones y de las tecnologías de la información. El desarrollo de las herramientas de inteligencia artificial solo profundizará este fenómeno. Ecuador, por el contrario, cuenta con un mercado financiero anquilosado, con normativa antigua que se ajusta poco o nada a las tendencias globales y que condena a los usuarios ecuatorianos a contar con pocas alternativas para crédito e inversión, generando escasos incentivos para la generación de ahorro interno y para la innovación financiera.

Por ello proponemos:

Modernizar la legislación y supervisión bancaria

Es indispensable que el régimen regulatorio vuelva atractivo el que la banca internacional pueda fijar sus ojos en nuestro país y de esta manera incentivar la competencia que redunde en mejores condiciones y servicios para los usuarios.

Fomentar el desarrollo de medios de pagos electrónicos

Se fomentará el desarrollo de medios de pagos electrónicos alternativos, los cuales, para protección del usuario, deberán ser controlados por la Superintendencia de Bancos, pero **se eliminará el monopolio que la legislación actualmente le da al sistema financiero en esta materia.**

En una economía dolarizada como la ecuatoriana y en medio de una crisis de seguridad sin precedentes, la ciudadanía demanda contar con medios de pagos electrónicos ágiles y que no estén limitados a aquellos que brinda la banca. No existe razón alguna para que las transferencias interbancarias (que incluye a bancos y cooperativas) tome más que segundos como ocurre en casi todo el mundo. Se fomentará el desarrollo de medios de pagos electrónicos alternativos, los cuales, para protección del usuario, deberán ser controlados por la Superintendencia de Bancos, pero se eliminará el monopolio que la legislación actualmente le da al sistema financiero en esta materia.

Homogeneizar e intensificar la supervisión bancaria

El sistema financiero cooperativo en el Ecuador ha tenido un crecimiento significativo en los últimos años, teniendo varias de esas cooperativas de ahorro y crédito, un tamaño superior al de varios de los bancos privados que operan el país, todo esto bajo el marco de una regulación que es mucho más laxa comparada a la que están sometidos los bancos, creando una desprotección a sus usuarios. Por ello es necesario homogeneizar la legislación y supervisión que rige a las instituciones financieras de igual tamaño y que ofrecen los mismos servicios.

Desarrollo del mercado de capitales ecuatoriano

El mercado de capitales ecuatoriano presenta un desarrollo incipiente en comparación a nuestros vecinos en la región, lo cual constituye una desventaja competitiva para las empresas ecuatorianas con relación a sus pares regionales, en cuanto al acceso a fuentes alternativas de financiamiento. Es por ello, que resulta urgente la modernización de la legislación bursátil ecuatoriana, y la integración de nuestro sistema al mercado de capitales de la región, la ampliación del ámbito de actuación de las bolsas de valores para que también sean bolsas de comercio y de esto paso permitan a los sectores agrícolas el poder acceder a mecanismos de financiamiento y de cobertura a sus actividades productivas. La regulación de los mercados de capital de riesgo, financiamiento privado, derivados y criptomonedas deberán estar contemplados en la nueva legislación del mercado de capitales. Esta propuesta ha sido desarrollada en una sección específica sobre Potenciar el Mercado de Valores.

Formalización del Factoring

El *factoring* es una herramienta de financiamiento importante para las empresas medianas y pequeñas que les permite obtener liquidez de sus ventas a crédito de manera anticipada. En Ecuador este mercado no se encuentra formalizado adecuadamente en nuestra legislación, lo cual hace que su operación sea más riesgosa y por ende más costosa para sus usuarios. Si a esto se le suma la facultad de que el Servicio de Rentas Internas (SRI), pueda registrar los endosos de las facturas electrónicas y que la compensación para el pago de estas pueda realizarse a través de los Depósitos Centralizados de Valores; el riesgo de estas operaciones se reducirá considerablemente, lo cual dotará de un mecanismo de financiamiento más barato a las empresas ecuatorianas.

SUFICIENCIA ENERGÉTICA

El país necesita más energía eléctrica y necesita de la empresa privada para lograrlo. Con los avances tecnológicos es posible contar con energía limpia, generada por la empresa privada y sin que esto prive al Estado de su rol primordial de normar y regular un sector donde los privados podrían suplir sus propias necesidades a medida que lo requieren y permitiendo que el Estado se enfoque en proveer el servicio a quienes más lo necesitan.

El costo de generación puede bajar, pero también hay que pensar en el costo de distribución, porque peajes altos por sistemas de distribución ineficientes, no alivian el problema. Se necesitan fuentes grandes y estratégicas tales como Santiago o Cardenillo, pero también hay como aprovechar la tecnología a partir de sistemas de generación descentralizada y distribuida formada por plantas pequeñas y medianas, paneles solares y baterías. Todo esto puede ser realizado por el privado si se lo permite.

Si el Estado es el principal responsable de proveer el servicio público de energía eléctrica, está en la obligación de normar y reglar las condiciones por medio del cual el privado puede aportar a dicho sector. Para poder proveer el servicio público, se requiere de un portafolio diversificado de fuentes de generación con sistemas de transmisión confiables. Asimismo, es necesario asegurarse que la ley claramente permita las formas de abastecerse de energía eléctrica: a través de la Empresa Pública, a través de una delegación al privado, y a través de la autogeneración. Para los dos primeros casos, las normas deben priorizar la transparencia de concursos públicos por cuanto el Estado es el que eroga recursos, mientras que, para el caso de la autogeneración, se deben eliminar límites y trabas que impiden al sector privado autoabastecerse de electricidad sin costo alguno para el Estado.

Dos ejes: a) transparencia en concursos públicos donde se necesite generación privada y el Estado eroga recursos; b) abrir las puertas donde el Estado no eroga recursos y el privado puede autogenerar.

- Incentivos para “grids” descentralizados (subsídios focalizados e incentivos para pequeñas plantas limpias)
- Doble deducibilidad por tecnologías limpias
- Eliminar IVA y aranceles para insumos de generación eléctrica
- Reglas claras para generación pública, privada, autogeneración (incluso generación distribuida)
- Plan Maestro de Electricidad actualizado (para que el Estado sepa en que enfocarse y deje al privado hacer el resto)

Liberalización del mercado energético

Se debe terminar el modelo energético vigente donde el Estado se reserva para sí el monopolio de la generación, transmisión y comercialización de la energía eléctrica. Reformaremos el mercado energético y se abrirá a la inversión privada nacional y extranjera en grandes y pequeños proyectos, inclusive de autogeneración. El Estado debe limitarse a establecer reglas claras para la inversión privada, y ejercer su rol de controlador y regulador del sistema, garantizando auto suficiencia, integridad y eficiencia.

En el Ecuador se paga en promedio 9 centavos por kilovatio hora; sin embargo, le vendemos a Colombia a 6,5 centavos y le compramos en promedio 22 centavos, aunque como ellos manejan un precio en relación con el costo y la demanda, el Ecuador este año ha llegado a pagar hasta 70 centavos por kilovatio hora.

Se deben encontrar los mecanismos para que el precio se acerque al costo y se convierta así en un mercado atractivo para la inversión. Por supuesto hay que diferenciar el precio residencial, industrial y asegurar que el subsidio llegue sólo a quien lo necesita. También se deben atender los problemas de ineficiencia y robo de energía.

Entre los ejemplos de mecanismos se puede mencionar el actualizar el pliego tarifario que se emite vía acuerdo ministerial por el Ministerio de Energía y Minas (MEM). En consecuencia, exigir a generadores públicos que exporten a precios que nos permitan aprovisionar recursos para tiempos de sequías. Así focalizamos subsidios solo para quienes están en situaciones de pobreza y extrema pobreza y el Estado cobra un precio racional por lo que produce.

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

Inversión en infraestructura

Como se explicó en la sección de diagnóstico, el país requiere de una inversión billonaria para cerrar la brecha de infraestructura básica. Tomando las proyecciones del estudio del BID sobre infraestructura para avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se obtiene la siguiente información:

Montos requeridos, en millones de dólares, para cerrar la Brecha de infraestructura en Ecuador al 2030 (BID)

Infraestructura de	Nueva Infraestructura	Mantenimiento y reemplazo de activos	Total
Acceso a agua segura	2.402	1.303	3.705
Saneamiento	4.102	1.802	5.903
Tratamiento de aguas residuales	554		554
Acceso a electricidad	624	1.576	2.200
Generación y transmisión eléctrica	18.819	2.205	21.024
Infraestructura caminera / vialidad	9.935	13.267	23.202

Aeropuertos	370		370
Infraestructura portuaria (a 2040)			2.728
Transporte urbano masivo	5.330		5.330
Banda ancha domiciliaria	1.187	986	2.173
Redes 4G	2.944	4.546	7.490
	46.267	25.684	71.950

Fuente: La brecha de infraestructura en América Latina y el Caribe: estimación de las necesidades de inversión hasta 2030 para progresar hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Elaboración propia

Al contrastar una necesidad de esta magnitud con la situación fiscal y el acceso a crédito que tiene el Estado ecuatoriano, solo queda una opción posible: una agresiva política de apertura a la inversión privada nacional y extranjera para el desarrollo de infraestructura.

El Estado debe actuar como un regulador y facilitador de estas iniciativas, a través de la incorporación de la opción de pago con flujos

El impacto de la inversión en infraestructura es decisivo en la economía de un país, entre sus efectos más directos:

- Por cada \$1.000 millones de inversión se generan aproximadamente 35.000 empleos directos.
- Por cada \$1.000 millones de inversión el PIB crecería en \$2.700 millones aproximadamente
- Por cada \$1.000 de inversión en mantenimiento el país ahorra aproximadamente \$6.000 millones en reconstrucción y reemplazo futuro.

Modernizar y mantener la infraestructura pública

El contar con una infraestructura pública moderna es vital para el desarrollo de la economía de nuestro país y para garantizar la seguridad integral de sus ciudadanos. Por ello resulta imperativo que el Estado

ecuatoriano realice las inversiones necesarias para garantizar el acceso de la población a infraestructuras públicas de calidad, ya sea que estas inversiones sean realizadas directamente por el estado o ya sea que estas sean delegadas al sector privado a través de cualquiera de los mecanismos de participación contempladas en la legislación ecuatoriana.

La agenda de infraestructura será prioridad para el Gobierno Nacional y estará concentrada en tres grandes ejes: Inversiones en agua potable y saneamiento, mantenimiento vial agresivo y nuevas inversiones viales; y mantenimiento preventivo del sistema hidroeléctrico del país.

Reestructurar las actividades y funcionamiento del Banco de Desarrollo del Ecuador

Con el objetivo de que adicional a la función que mantiene en la actualidad de financiar proyectos de infraestructura de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), dedique esfuerzos y recursos suficientes para asesorarlos en la elaboración de proyectos sostenibles de infraestructura (en especial de agua potable y saneamiento), para que los mismos sean susceptibles de acceder a líneas de crédito en el exterior a largo plazo y en condiciones preferentes a través de la emisión de bonos temáticos (verdes, sociales, sostenibles y azules).

Fondo de Mantenimiento Vial

Proponemos la eliminación de los Gobiernos Provinciales o Prefecturas y en su lugar destinar esos recursos de aproximadamente \$1.000 millones anuales (se menciona esta propuesta en la sección Política Fiscal). Es imperioso que el estado ecuatoriano cuide sus inversiones y maneje la infraestructura con criterios de previsión en casos de desastre o frente al solo desgaste natural de las obras de infraestructura vial. El óptimo estado

de la red nacional es un asunto vinculado con la producción, la economía, el turismo, y la vida de quienes transitan por ella.

Se realizarán los estudios y se ejecutarán los procesos de contratación de manera ágil y transparente de cuatro proyectos emblemáticos para la infraestructura vial del país: la ampliación de la autopista Alóag - Santo Domingo-Buena Fe – Juján; la ampliación de la autopista Guayaquil – Cuenca, el paso lateral de Ibarra y la construcción del viaducto sur de Guayaquil (quinto puente), entre otras.

Se eliminará el monopolio de Petroecuador en la provisión de asfalto que se utiliza en la construcción y mantenimiento de las vías en el país, privilegiando el acceso a asfalto de alta calidad, lo que permitirá la generación de ahorros importantes para el estado ecuatoriano, reduciendo los montos destinados al mantenimiento vial y reduciendo la frecuencia.

Es necesario iniciar el diseño de un plan estratégico de infraestructura a nivel nacional. Las afectaciones sean por la naturaleza, el clima o simplemente por la falta de mantenimiento de la infraestructura ha dejado a un lado la conectividad entre ciudades y comunidades, afectando el sector turístico, productivo y alimenticio. Es urgente prever el mantenimiento masivo, rutinario y periódico, de las infraestructuras, con el fin de mejorar los niveles de operatividad y servicio sumamente bajos que actualmente se dispone y que, seguramente, seguirán siendo afectados a futuro especialmente en las áreas de salud y vialidad por ejemplo vialidad de la Región Amazónica.

REFORMAS SOBRE LA INDUSTRIA MINERA EN EL ECUADOR

Es necesario fomentar un debate serio para impulsar la minería formal en el país, garantizando la protección ambiental. Al mismo tiempo, debemos comprender el vínculo entre las organizaciones criminales y la minería ilegal, una actividad que se ha expandido considerablemente. Actualmente, esta práctica opera fuera del control del Estado, siendo promovida y protegida por bandas del crimen organizado, las cuales deben ser desarticuladas. Además, los yacimientos mineros deben aprovecharse para generar recursos que permitan enfrentar los desafíos de seguridad y la creación de empleo.

Reapertura del catastro minero

El cierre del catastro minero en Ecuador, que en la práctica no ha sido efectivo y ha fomentado la corrupción, ha generado numerosos problemas y una pérdida significativa de oportunidades para el sector. A pesar de la inmensa riqueza minera del país, la falta de una regulación clara ha incrementado la informalidad y la especulación. La suspensión del catastro obstaculiza la explotación responsable de los recursos, afectando negativamente tanto a la economía nacional como a la local. En este contexto, resulta urgente implementar un proceso de regularización que reactive el catastro minero, garantizando transparencia, seguridad jurídica y protección ambiental. La regularización no solo tiene el potencial de generar empleo, inversión y crecimiento económico, sino también de combatir la corrupción y las prácticas fraudulentas que han proliferado durante el cierre prolongado. La reapertura, bajo una regulación adecuada, es fundamental para lograr un desarrollo sostenible del sector minero en Ecuador.

FOMENTO DEL SECTOR AGRÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL

El Ecuador es un país con gran potencial agrícola que no se encuentra aprovechado. La cantidad de horas de luz solar -ventaja de la posición geográfica del país- debe combinarse con un desarrollo de infraestructura de riego y convertir al Ecuador en una potencia de producción agrícola que no solo garantice el auto sustento y la provisión nacional de alimentos, sino que además amplíe la oferta de exportación del país. Lamentablemente ese gran potencial hoy se encuentra descuidado y subutilizado, el sector agricultura por sí solo aporta menos del 0,5 % del PIB nacional; un aporte incomparable al evaluarlo en conjunto con el sector ganadería, silvicultura y pesca, que en total aportan aproximadamente el 9 % del PIB nacional, más de 9.600 millones de dólares al 2019 según el BCE¹².

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos para el año 2023 el 27,7% de mujeres y el 31,7% de los hombres con empleo está en el sector de la agricultura. También vale anotar que las exportaciones de productos agrícolas y agroindustriales aumentaron 13% en 2023. A pesar de este incremento en la exportación, hay una tendencia de pérdida de empleo en este sector: entre 2022 y 2023 se perdieron 42.488 puestos formales en lo agrícola. Al ampliar el periodo de análisis entre enero del 2020 y febrero de 2024 se han perdido 338.801 empleos formales en el sector agrícola.

Con este propósito priorizaremos las siguientes acciones:

Rediseñar las funciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería

¹² La mayor proporción se encuentra en pesca y camarón, dos productos de los que el Ecuador es referente mundial y cuya exportación han tenido un gran crecimiento en los últimos años.

Su nuevo enfoque será el de acompañar a los pequeños y medianos productores con capacitación y asesoramiento permanente enfocados en dos grandes ejes: el fomento de la asociatividad y el acceso a tecnología. Adicionalmente el Ministerio se organizará con especialidad para cada región del país; la realidad agrícola de la Sierra, la Costa y la Amazonía son profundamente distintas y merecen igual atención lo que difícilmente se logra con la estructura actual.

Aprovechar el potencial de los Tratados de Libre Comercio

Si bien esta tarea aplica a todos los otros sectores de la producción en el Ecuador, ninguno tiene la oportunidad de aprovecharlo como el sector agrícola. El país acaba de ratificar tratados de libre comercio con China y Costa Rica y se encuentra en camino a ratificar uno con Corea del Sr. Esta apertura de mercados, en particular el TLC con China, podría tener un impacto muy significativo. Según el Banco Central las exportaciones a China podrían crecer en más del 8% anual.

Esta oportunidad debe ser aprovechada y al Estado le corresponde acompañar a los productores para lograr el mayor beneficio en este sentido y para conectar a los productores con los mercados (evitando o disminuyendo la dependencia de intermediarios). Además de las exportaciones tradicionales: café, cacao, banano, se deben buscar nuevos productos (y el valor agregado de su transformación) y también potenciar sectores y productos no tradicionales que ya han demostrado su potencial: pitahaya, quinua, aguacate y guanábana por mencionar algunos ejemplos.

Focalizar la política pública destinada a la agricultura familiar

Construir y consolidar el Registro Nacional de Agricultura Familiar Campesina lo que permitirá profundizar políticas públicas diferenciadas, beneficiando a decenas de miles de unidades familiares en el país.

Productos financieros para el sector

Ampliar líneas crediticias en pro de los pequeños y medianos productores para que tengan acceso a subvenciones y ayudas financieras que les permita la adquisición de maquinarias y equipos. Las características de los créditos para la adquisición de maquinaria agrícola no permiten que el pequeño y mediano productor pueda ser beneficiario de los mismos, considerando las garantías exigidas (30% del valor del bien en garantía prendaria y 140% en garantías hipotecarias) hacen que no logren cubrir los valores que exige el banco para la otorgación de los créditos. Buscar articular convenios con la banca pública que permitan reducir los montos que deben cubrir los beneficiarios para poder acceder a los mismos. Una inversión adecuada en mecanización asegura mejor producción y valor añadido.

Impulso a la tecnificación agrícola

Se debe promover la adopción de tecnologías agrícolas avanzadas, como sistemas de riego eficientes, automatización de procesos, sensores agrícolas y agricultura de precisión. Esto permitirá aumentar la productividad, mejorar la calidad de los cultivos y reducir el impacto ambiental.

Investigación y desarrollo en agricultura

Es necesario fomentar la investigación y el desarrollo de nuevas variedades de cultivos adaptadas a las condiciones del Ecuador, así como técnicas de producción más eficientes y resistentes a plagas y enfermedades. Esto contribuirá a maximizar los rendimientos y aprovechar las ventajas agrícolas del país.

Apoyo a la agroindustria

Además de fortalecer la producción a nivel individual, se debe promover la agroindustria y el procesamiento de productos agrícolas. Esto incluye incentivar la creación de empresas agroindustriales, brindar asistencia técnica en la transformación de alimentos y facilitar el acceso a mercados nacionales e internacionales.

Aprovechamiento de ventajas comparativas

Ecuador cuenta con una diversidad de pisos climáticos y ecosistemas que brindan ventajas para la producción de diferentes cultivos y productos. Se debe identificar y promover las regiones y sectores con ventajas comparativas en la producción agrícola, fomentando la especialización y el desarrollo de cadenas de valor competitivas.

Incentivos para la inversión en el sector agropecuario

Se deben establecer políticas y programas que fomenten la inversión privada en el sector agrícola y ganadero, como incentivos fiscales, acceso a financiamiento preferencial y facilidades para la adquisición de tecnología. Esto contribuirá a la modernización y expansión del sector, generando empleo y desarrollo económico.

Promoción de la agricultura orgánica y de valor agregado

El Ecuador tiene un gran potencial para la producción orgánica y el desarrollo de productos con valor agregado. Se debe promover y certificar la agricultura orgánica, así como impulsar la diversificación de la oferta mediante la producción de productos procesados, como alimentos funcionales, alimentos gourmet y productos artesanales y en la medida de lo posible la implementación de soluciones basadas en la naturaleza para fortalecer la producción baja en carbono y mantener, restaurar el capital natural y biodiversidad.

Implementación de políticas de compras públicas sostenibles

El Estado debe liderar el cambio hacia una alimentación más sostenible y local, priorizando la compra de alimentos provenientes de la agricultura familiar y la producción agroecológica en las instituciones públicas. Esto promoverá la demanda de productos locales, generando un impacto positivo en la economía y la seguridad alimentaria del país.

Al combinar la adopción de tecnología con el aprovechamiento de los recursos naturales y las ventajas competitivas del país, se puede lograr un sector agrícola más eficiente, productivo y sostenible. Alimentos sanos y suficientes; la oportunidad de una mejor calidad de vida en el campo, eso también es estar seguros.

BIOECONOMÍA y FUTURO

La bioeconomía se presenta como un motor de desarrollo para Ecuador del presente y el futuro, enfocándose en la explotación sostenible de sus recursos naturales. Un ejemplo clave es el mercado de carbono, donde el país puede aprovechar su biodiversidad y vastos ecosistemas para generar créditos de carbono, contribuyendo a la mitigación del cambio climático y generando ingresos. Asimismo, el impulso a la producción de biocombustibles a partir de residuos agrícolas y forestales promoverá una transición hacia energías limpias. La llamada bioeconomía es también una alternativa para la diversificación productiva y la agregación de valor en el medio rural, especialmente en los sectores agrícola y agroindustrial

El objetivo de nuestro gobierno será crear el marco regulatorio para permitir que las actividades de los mercados de carbono no solamente puedan darse en Ecuador, pero también pueden prosperar. Con reglas

claras, desarrollo de capital humano, incentivos, y protecciones para evitar explotación o aprovechamiento de comunidades indígenas y comunidades locales, nuestro gobierno aspira generar millones en inversión en desarrollar la infraestructura que protege nuestro patrimonio natural, contribuye a la lucha contra el cambio climático, genera beneficios compartidos, y nos ayuda a desarrollar más resiliencia contra los eventos climáticos extremos.

Mercados de Carbono

Los mercados de carbono son mecanismos para ayudar al planeta luchar contra el cambio climático y lograr su objetivo de evitar que el planeta sobrepase un aumento de temperatura de 1.5 grados centígrados de la temperatura promedio de la época preindustrial.

Gracias a los acuerdos de París de 2015, existen mercados de carbono internacionales que incluyen el intercambio de créditos de carbono entre países, y también existen los mercados voluntarios de carbono cuyo objetivo principal es facilitar la descarbonización de la industria global.

Refiriéndose a la necesidad de generar acción climática, el secretario General de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, dijo que, necesitamos “todo, en todo lugar, en todo momento.” En otras palabras, hemos concluido la época de discusión y hemos pasado a la época de acción climática, y necesitamos toda actividad que ayude a reducir y evitar emisiones de los gases de efecto invernadero.

Con el cambio climático Ecuador se encuentra en una encrucijada: por un lado, el país se verá desproporcionadamente afectado por las consecuencias negativas del cambio climático. Los eventos extremos climáticos afectarán las cosechas, la infraestructura, los precios de la canasta básica, la salud pública, la biodiversidad, y el bienestar de los ecuatorianos, sobre todo los más vulnerables. Por otro lado, nuestra

posición geográfica, las condiciones únicas naturales, y el patrimonio natural nos posicionan como potenciales líderes en el desarrollo de una bioeconomía, con la posibilidad de generar mil millones en ingresos para comunidades en la primera línea de la lucha contra el cambio climático en los próximos años.

La promesa de los mercados de carbono es por fin romper la dicotomía que insiste que el desarrollo económico viene al costo de la destrucción ambiental. Los mercados de carbono abarcan muchas actividades desde la conservación de bosques, la reforestación, la regeneración de manglares, páramos, y turberas, producción de biochar, y el financiamiento de la construcción de fuentes de energía renovable. En el Ecuador del futuro cuya economía está más basada en la regeneración que la extracción, todas aquellas actividades no solamente pueden existir, pero también pueden competir por calidad a nivel internacional.

POTENCIAR EL MERCADO DE VALORES

Potenciar el mercado de valores en Ecuador podría tener un impacto crucial en la reactivación de una economía estancada. Aquí se detallan algunas razones de su utilidad:

Aumento del acceso al financiamiento

Al fortalecer el mercado de valores, las empresas, tanto grandes como pequeñas, podrían acceder a nuevas fuentes de financiamiento a través de la emisión de acciones o bonos. Esto es especialmente útil en una economía donde el crédito bancario es limitado o costoso. Con más opciones de financiamiento, las empresas pueden invertir en expansión, modernización e innovación, generando empleo y aumentando la productividad.

Diversificación de las inversiones

Un mercado de valores desarrollado ofrece a los inversores nacionales e internacionales más opciones para colocar su dinero en sectores productivos, lo que incrementa la entrada de capital. Esta diversificación es clave para reducir la dependencia del sector extractivo (como el petróleo o la minería), fomentando inversiones en otros sectores como la agricultura, la manufactura y la tecnología.

Aumento de la competitividad y transparencia

Las empresas que cotizan en la bolsa deben cumplir con altos estándares de transparencia y buen gobierno corporativo, lo que puede mejorar la confianza de los inversores y atraer capital tanto local como extranjero. Además, la competencia en el mercado puede forzar a las empresas a ser más eficientes y competitivas, impulsando la economía en su conjunto.

Impulso a la inversión extranjera

Un mercado de valores robusto y activo es atractivo para los inversores internacionales que buscan mercados emergentes donde diversificar su capital. Al potenciar este sector, Ecuador podría captar más inversión extranjera directa, lo que podría traducirse en mayores flujos de divisas, transferencia de tecnología y creación de empleo.

Para potenciar estos resultados y este comportamiento, se tomarán medidas como las siguientes:

Inscripción de las Acciones de las Empresas Públicas en las Bolsas de Valores

Reformaremos la ley para obligar a la Inscripción de las acciones de las empresas públicas en el Catastro Público del Mercado de Valores

(CPMV) y autorización para la negociación de hasta el 20% de sus acciones en las bolsas de valores del país dirigidas a inversionistas ecuatorianos de manera desconcentrada. La inscripción en bolsa de las empresas públicas garantizará mayor transparencia, las obligará a contar con auditorías externas independientes a la de la Contraloría General del Estado (CGE), a la presentación periódica de información financiera y de hechos relevantes que afecten su plan de negocios, y las dejará mejor posicionadas para acceder a fuentes de financiamiento nacionales e internacionales que les permitan poner en ejecución proyectos de crecimiento. Los casos de Ecopetrol en Colombia y de Petrobras en Brasil, son ejemplos de cómo el estado sin renunciar al control de la propiedad mayoritaria de las empresas públicas puede apoyarse en el sector privado para ampliar su capitalización y adoptar mejores prácticas.

Creación de la figura de las sociedades anónimas cotizadas (SAC)

La creación de las sociedades anónimas cotizadas busca promover la formalización y desarrollo de empresas en los mercados de valores. La propuesta sugiere que estas empresas gocen de una tarifa preferencial de impuesto a la renta, incentivando su participación en el mercado. A cambio, se exigiría la adopción de altos estándares de gobierno corporativo, asegurando la transparencia en sus operaciones. Además, se incluirían normas estrictas de prevención de lavado de activos y de responsabilidad social y ambiental, fomentando un desarrollo empresarial más ético y sostenible.

PROPIEDAD INTELECTUAL COMO INSTRUMENTO DE DESARROLLO

En el imaginario de un país próspero, tecnológico e innovador se ha planteado que nuestro país tiene el potencial para lograrlo, desde sus

recursos naturales, la riqueza geográfica y grandes talentos humanos, sin embargo, hasta ahora no se consolida este potencial y una de las formas para lograr ese imaginario es utilizar correctamente las herramientas existentes de Propiedad Intelectual.

Desde nuestra visión general en el presente plan de Gobierno, planteamos que nuestro país se sume a la **cuarta revolución industrial apoyando el impulso y crecimiento tecnológico y la innovación** y para llegar aquello hay que utilizar los instrumentos existentes, entre ellas la concesión de derechos de propiedad intelectual para nacionales y extranjeros. La existencia de nuevas patentes, modelos de utilidad y nuevas variedades vegetales, permite de forma casi automática la transferencia tecnológica tan necesaria y por otro lado fomenta la seguridad jurídica y con ello mayor inversión nacional y extranjera.

Nuestro país es suscriptor de varios instrumentos internacionales de Propiedad Intelectual, que facilitan los procesos de acceso y protección, tales como el Tratado de Cooperación de Patentes¹³, el ADPIC¹⁴, Convenios de Paris¹⁵ y Berna¹⁶, el Protocolo de Nagoya¹⁷, entre otros tantos, sin olvidarnos que tenemos normativa comunitaria andina¹⁸ que

¹³ El Tratado de Cooperación en materia de Patentes ([PCT](#)) permite buscar protección por [patente](#) para una invención en muchos países al mismo tiempo mediante la presentación de una solicitud "internacional" de patente. Administrado por la OMPI.

¹⁴ Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio, administrado por la OMC.

¹⁵ Adoptado en 1883, se aplica a la propiedad industrial en su acepción más amplia, con inclusión de las [patentes](#), las [marcas](#), los [dibujos y modelos industriales](#), los modelos de utilidad

¹⁶ Adoptado en 1886, trata de la protección de las obras y los derechos de los autores.

¹⁷ El **protocolo de Nagoya** regula la utilización de los recursos genéticos asociados a los conocimientos tradicionales, en el marco de lo establecido en el artículo 8j del Convenio de Diversidad Biológica.

¹⁸ Decisión 486 de Propiedad Industrial, Decisión 351 sobre los Derechos de Autor, Decisión 345 sobre las Obtenciones Vegetales, Decisión 391 Sobre Acceso a Recursos Genéticos y Conocimientos Tradicionales asociados.

regula todos los aspectos de la propiedad intelectual y que es norma superior y obligatoria.

Sin embargo, nuestra mayor traba es la norma nacional vigente, que en el 2015 con la expedición del COESCCI¹⁹ estableció un sistema que, en lugar de atraer, ahuyentó a la inversión nacional y extranjera, ya que impuso porcentajes fijos de regalías en los artículos 73, 114, 276; establece una declaración de interés público a las modalidades de propiedad intelectual (patentes y o marcas privadas) en las que se pretende ir más allá del sistema de Licencias obligatorias contenido en los artículos 91 y 92. Por otro lado la Constitución de la Republica en los artículos 402 y 408 de la Constitución frenan la concesión de derechos de propiedad intelectual cuando estos tienen relación con la biodiversidad, lo que se contrapone a los posibles proyectos de Biocomercio en el país.

Estas normas han impedido que seamos atractivos a la inversión tecnológica e innovación, que se impulse la investigación con la biodiversidad, que la producción florícola se va en serios inconvenientes con sus competidores como Colombia ya que los breeders²⁰ prefieren invertir en otros territorios y por tanto perdemos la capacidad de tener nuevas variedades en el mercado, entre otros; pueden ser innumerables los ejemplos de las pérdidas en el sector tecnológico y de la innovación en nuestro país.

No hay que olvidar además que en todas las negociaciones bilaterales y multilaterales de comercio uno de los capítulos más importantes es el de Propiedad Intelectual, basta con ver el tratado con la Unión Europea, a

¹⁹ Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación

²⁰ Investigadores y obtentores vegetales

través del cual se protegió a más de un centenar de Denominaciones de Origen europeas y nuestro país en ese intercambio logró apenas ingresar a una Denominación en el mercado Europeo, "Cacao Arriba". Esto nos llama a la reflexión ya que podemos crear e innovar muchísimo más y entrar en negociaciones comerciales en mejores condiciones.

Entonces, con este diagnóstico corresponde impulsar la innovación tecnológica, la debida y justa transferencia tecnológica, la promoción de proyectos de biocomercio y bioeconomía, a través de la modificación de las normas constitucionales y legales relacionadas con la propiedad intelectual y la biodiversidad existentes, que permitan que se apliquen de manera efectiva, así como atraer mayor inversión en tecnología y por ende en la economía.

El Ecuador tiene los recursos y el potencial, corresponde al Estado y al gobierno dar las facilidades para que la tecnología sea una nueva fuente de ingreso conservando el equilibrio con la protección al patrimonio natural, biológico y cultural. Esa será una de nuestras metas a nivel las reformas legislativas necesarias y el impulso de ejecutivo en la atracción de capitales relacionadas con la tecnología e innovación.

POLÍTICA FISCAL

Una política fiscal responsable que ponga en orden el gasto público es fundamental para garantizar la sostenibilidad económica y fomentar un crecimiento inclusivo y sostenible. El control adecuado del gasto permite al gobierno manejar eficientemente sus recursos, evitar déficits excesivos y reducir la carga de la deuda pública, lo que a su vez refuerza la confianza de los inversores y asegura la estabilidad macroeconómica. En un país como Ecuador, donde el endeudamiento ha sido un desafío

recurrente, una política fiscal responsable evitará que los recursos se desperdicien en gastos ineficientes y garantizará que el país pueda cumplir con sus compromisos financieros.

Además, una política fiscal bien estructurada permite definir claramente las prioridades nacionales, asegurando que los recursos disponibles se destinen a los sectores más estratégicos, como la educación, la salud, la infraestructura y la seguridad. Esto fomenta una asignación eficiente del presupuesto, permitiendo inversiones que generen un impacto positivo a largo plazo. Establecer un enfoque en el control del gasto y la eficiencia permitirá generar ahorros que se pueden reinvertir en áreas clave para el desarrollo económico, la creación de empleo y la reducción de la pobreza,

Aprobación bianual del Presupuesto General del Estado con base cero

Se impulsará una enmienda constitucional que establezca que el Presupuesto General del Estado tendrá una vigencia de dos años, reduciendo de esta forma el tiempo que las instituciones públicas le dedican a la preparación y aprobación de presupuestos anuales, que generan ineficiencias y desperdicio de recursos que resultan en una pérdida de calidad en la atención de las necesidades de la ciudadanía. Así mismo se realizarán las reformas que permitan avanzar al Presupuesto Base Cero, lo cual implicará que cada institución estatal, deberá justificar adecuadamente la necesidad de la asignación de recursos para su operación, eliminando todo incremento inercial del gasto público (análisis aparte merecen las disposiciones constitucionales en este sentido).

Publicación en línea del Presupuesto General del Estado

Se dispondrá la publicación en línea a través de una página web oficial que tenga el propósito exclusivo de que la ciudadanía pueda conocer en detalle en qué se gastan los recursos del Presupuesto General del Estado, incluyendo los gastos realizados por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y empresas públicas.

Cambiar las prefecturas por el Fondo Nacional Vial

Proponemos la eliminación de las prefecturas cuyo presupuesto asciende a alrededor de US\$ 1.000 millones al año. En su reemplazo se creará el Fondo Nacional Vial, cuyos rendimientos servirán para el mantenimiento y ampliación de la red vial nacional. El resto de competencias distintas al mantenimiento vial pasarán a los municipios.

El Estado no puede contagiar su crisis al sector privado

El Gobierno Central acumula atrasos a los proveedores del Estado y a otras instituciones públicas, que en la actualidad superarían los 3.500 millones de dólares (no existe transparencia en el manejo de esa información), contagiando la crisis al resto de la sociedad, que sufre las consecuencias del mal manejo económico del estado, a través de atrasos e impagos a cientos de proveedores. A esto habría que sumarle la deuda de más 1.400 millones de dólares que acumula el IESS con prestadores privados, clínicas, centros de diálisis.

Además de las implicaciones de “contagio” al sector privado, esta situación se convierte en incentivo de corrupción alrededor de la discrecionalidad del Ministerio de Finanzas para decidir la prioridad en los pagos a los proveedores del Estado: tramitadores, sobornos, tráfico de influencias, se convierten en la forma de gestionar esos pagos.

Reformaremos el Código de Finanzas Públicas, para crear una categoría especial para el pago de proveedores y prestadores cuyas ventas anuales al estado no superen los 5 millones de dólares. Este mecanismo contemplará que una vez que se hayan cumplido todos los requisitos previos, se emita una orden de pago que ingresará a una base de datos para la liquidación de acreencias bajo el modelo “primer llegado, primer servido”. Los proveedores podrán acceder en línea a una página web en la que consta su posición en la “cola de pagos”, desincentivando la corrupción para agilizar pagos.

Liquidez para proveedores del Estado

Las órdenes de pago que reciben los proveedores del Estado, deberán ser inscritas en el Catastro Público del Mercado de Valores, para que aquellos proveedores que necesiten hacerlas efectivas anticipadamente puedan negociarlas a través de las bolsas de valores.

Los rendimientos generados por la compra de órdenes de pago a través de las bolsas de valores estarán exonerados del impuesto a la renta con el objetivo de incentivar la liquidez disponible para estos instrumentos.

El IESS, el SRI y la SENAE establecerán los mecanismos para que las órdenes de pago puedan servir como mecanismo de pago para las obligaciones con esas instituciones.

GADs solo podrán destinar a inversión los recursos del Presupuesto General del Estado

Los municipios cada vez invierten menos en lo que las ciudades y los ciudadanos requieren y gastan más en burocracia. En los últimos diez

años la inversión ha pasado del 46,6% al 39,8%²¹. Reformaremos el Código de Finanzas Públicas y normas conexas para determinar que los ingresos de los GADs municipales que provienen del PGE puedan ser destinados únicamente a inversión. Es indispensable avanzar hacia un modelo en que el gasto corriente se financie exclusivamente con los ingresos autogenerados.

Reorganización de municipios para que su prioridad sea la inversión y no la burocracia

Más del 60% de los ingresos totales del Estado provienen de las asignaciones del Gobierno Central, principalmente de las llamadas transferencias para la equidad territorial. Mientras la autogestión de los municipios llega al 30%. Estos son datos generales, sin embargo, existen grandes diferencias entre municipios y buena parte de ellos destinan demasiados recursos al pago de burocracia, mientras sus poblaciones no disfrutan siquiera de los más elementales servicios públicos: agua potable y alcantarillado, lo más sensible.

Este, como tantos otros temas, debe sincerarse. Lo primero, controlar la clasificación del gasto para garantizar que se transparenten las finanzas municipales; luego cada municipio deberá planificar sus finanzas en términos de ingresos y gastos. Finalmente, en un periodo de seis años, aquellos municipios que no sean capaces de generar ingresos suficientes para sustentar su gasto corriente deberán entrar obligatoriamente en procesos de mancomunidad o fusión según se requiera.

²¹ Según el estudio realizado por Cordes y Participación Ciudadana la inversión ha pasado del 46,6% en 2013 al 39,8% en 2023. Análisis de las Finanzas de los GAD con énfasis en los municipios. Julio 2024.

POLÍTICA TRIBUTARIA

Formalizar la economía

Estará concentrada en formalizar la economía nacional, combatir efectivamente la evasión fiscal, utilizando herramientas tecnológicas como la inteligencia artificial para detectar posibles casos de perjuicios al erario nacional. Se revisarán las subvenciones a empresas, escudos fiscales y exenciones tributarias vigentes para determinar su conveniencia en el momento actual que vive el país. No se gravará con impuestos adicionales a las clases medias y populares del país, permitiéndoles que se conviertan en motor de la recuperación de la economía nacional.

Creación de las Sociedades Anónimas Deportivas:

La necesidad y conveniencia de formalizar las actividades económicas y crear figuras simples y eficientes aplica también al mundo deportivo. Con una reforma a la Ley del Deporte y la Ley de Compañías crearemos la figura de las Sociedades Anónimas Deportivas, proponiendo que las mismas estén exoneradas del pago del Impuesto a la Renta, estableciendo como contrapartida requisitos de transparencia, prevención de lavado de activos y el fomento de actividades deportivas adicionales.

Eliminación progresiva del ISD

Se mantendrá la eliminación progresiva del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), que en la práctica se ha convertido en un impuesto a la inversión y al ingreso de recursos a nuestro país.

Eliminación del ISD para el pago de capital e intereses en créditos bancarios

En la Ley de Eficiencia Energética, el gobierno de Daniel Noboa eliminó la exoneración del Impuestos de Salida de Divisas para el pago de capital e intereses en créditos bancarios obtenidos del exterior. Como consecuencia, las instituciones financieras deben asumir un impuesto adicional que incrementa significativamente el costo de traer financiamiento desde fuera del país. Este costo se ha trasladado a las tasas de interés.

Es urgente legislar sobre este punto para **exonerar del ISD los créditos bancarios obtenidos del exterior** y favorecer así el acceso a financiamiento en mejores condiciones.

Manejo responsable de las herramientas de política comercial

Con el objetivo de defender el sistema de dolarización vigente, el gobierno debe reservarse todas las herramientas de política comercial (arancelarias y paraarancelarias), respetando los acuerdos comerciales vigentes suscritos por el Ecuador, pero estableciendo mecanismos efectivos que impulsen el desarrollo de aquellos sectores e industrias donde nuestro país tenga ventajas competitivas.

Creación de Fondos Patrimoniales (*Endowments*)

Sustitución de todos los esquemas vigentes para la exoneración de impuesto a la renta, mediante la creación de los Fondos Patrimoniales (*Endowments*), los cuales serán constituidos mediante donaciones deducibles del impuesto a la renta, y cuyos rendimientos serán destinados al financiamiento de actividades filantrópicas, educativas, deportivas y culturales. Los rendimientos de estos fondos estarán exentos del impuesto a la renta, pero estos fondos deberán estar invertidos en instrumentos del mercado de valores que financien al sector productivo nacional.

FOMENTO PARA MIPYMES

Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) son el motor de la economía en Ecuador, se estima que son responsables del 40% del empleo. Para fomentar su crecimiento y desarrollo, es necesario implementar políticas públicas que creen un entorno empresarial favorable. A continuación, se presentan algunas de las políticas más importantes:

Acceso a financiamiento

- **Créditos blandos:** Otorgar créditos a tasas preferenciales y con plazos más flexibles para que las MIPYMES puedan invertir en crecimiento y desarrollo.
- **Garantías estatales:** Ofrecer garantías estatales para respaldar los créditos de las MIPYMES, reduciendo el riesgo para las instituciones financieras.
- **Fondos de capital semilla:** Crear fondos de capital semilla para apoyar a las empresas en sus etapas iniciales, sobre todo a las que son lideradas por poblaciones menos favorecidas y representadas en el liderazgo empresarial, como mujeres, poblaciones afro e indígenas.

Desarrollo empresarial

- **Capacitación y asistencia técnica:** Priorizar fondos de banca de desarrollo para impartir programas de capacitación en gestión empresarial, marketing, finanzas y otros temas relevantes dentro de un marco de digitalización.
- **Asesoramiento empresarial:** Brindar asesoría personalizada a las MIPYMES para mejorar su competitividad, en alianza con cámaras de comercio a nivel nacional.

- Incubadoras y aceleradoras de negocios: Fomentar la creación de incubadoras y aceleradoras de negocios para apoyar a las startups y empresas en fase de crecimiento.
- Crear un fondo de fondos para viabilizar con celeridad los fondos de inversión de emprendimientos innovadores: Atender la necesidad urgente de financiar soluciones innovadoras listas para inversión apalancándose de una alianza con fondos de inversión privados.

Simplificación de trámites

- Ventanilla única: Implementar una ventanilla única para agilizar los trámites administrativos y reducir los costos asociados a la creación y operación de una empresa.
- Digitalización de trámites: Digitalizar los trámites gubernamentales para facilitar el acceso y reducir los tiempos de respuesta.

Promoción de la innovación y la digitalización

- Centros de investigación y desarrollo: Fomentar la creación de centros de investigación y viabilizarlos con universidades para promover la innovación y el desarrollo tecnológico. Implementar programas para facilitar la transferencia de tecnología desde las universidades y centros de investigación hacia las empresas.
- Incentivos fiscales: Otorgar incentivos fiscales a las empresas que inviertan en investigación y desarrollo.

Acceso a mercados internacionales

- Promoción de exportaciones: Apoyar a las MIPYMES a acceder a nuevos mercados internacionales a través de ferias comerciales, misiones comerciales y programas de promoción de exportaciones.

- **Compras públicas:** Priorizar la compra de bienes y servicios a las MIPYMES en las contrataciones públicas. Es indispensable que los desembolsos cumplan con plazos y calendarios, de lo contrario el Estado no beneficia, sino que afecta a estas empresas, provocando incluso su quiebra por el costo financiero que implican las garantías del sistema de contratación pública.
- **Buscar promover la ley del emprendedor:** para que empresas grandes estén incentivadas a pagar en un plazo no mayor a un mes sus acreencias a estas empresas.

Fortalecimiento del marco institucional:

- **Estabilidad macroeconómica:** Mantener una política macroeconómica estable que genere confianza en los inversores.
- **Estado de derecho:** Garantizar el estado de derecho y proteger los derechos de propiedad y propiedad intelectual para fomentar la inversión.
- **Cooperación público-privada:** Fomentar la cooperación entre el sector público y el privado para diseñar e implementar políticas que promuevan el desarrollo de las MIPYMES.

En resumen, para fomentar el crecimiento de las MIPYMES en Ecuador, es necesario implementar políticas públicas que faciliten el acceso al financiamiento, promuevan el desarrollo empresarial, simplifiquen los trámites, fomenten la innovación y la digitalización, faciliten el acceso a los mercados y fortalezcan el marco institucional.

SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES PÚBLICOS

Se dispondrá a la Dirección Nacional de Registros Públicos la implementación inmediata de una base de datos que integre los documentos de identidad y certificados emitidos por el estado: cédulas

de identidad, certificados de votación, pasaportes y aquellas certificaciones emitidas por las distintas instituciones del estado: IESS, SRI, Superintendencia de Compañías, Ministerio de Trabajo, etc.; de tal manera de que ningún trámite con el estado, implique la presentación de un documento que se encuentra ya en su poder.

PROTECCIÓN SOCIAL

La política social más importante es generar empleo y tener educación de calidad. Sin embargo, existen una serie de instrumentos de política pública para combatir la pobreza y la exclusión, tarea fundamental en un contexto como el ecuatoriano.

El programa de mayor cobertura y de más alta inversión social que existe en el Ecuador se denomina Bono de Desarrollo Humano. Las Transferencias Monetarias condicionadas y no condicionadas son una herramienta útil, sobre todo si están bien monitoreadas y asignadas. Estas ayudan a aumentar el nivel de consumo y bienestar, direccionar recursos hacia el capital humano, reducción de inseguridad alimentarias, entre otras.

Es indispensable diseñar un modelo de ciclo de atención social focalizada para que los beneficiarios/usuarios del bono y sus familias tengan acceso a salud, educación y formación para el trabajo. Respaldados con esos recursos se diseñarán productos financieros que lleven a los beneficiarios y sus familias a invertir en proyectos de agricultura y ganadería familiar, producción artesanal, unidades de servicios según su profesión u oficio, y que paulatinamente mejore sus ingresos familiares y reduzca su dependencia de este programa. Se implementarán, entre otras las siguientes acciones:

Creación de Centros Integrales de Atención Social

Establecer centros locales que ofrezcan servicios integrales de salud primaria, educación y formación laboral. Estos centros servirán como puntos de encuentro donde los beneficiarios puedan recibir orientación personalizada, acceder a programas de capacitación y obtener atención médica preventiva. Este esfuerzo debe vincular al Ejecutivo, Gobiernos Autónomos Descentralizados, y sociedad civil.

Capacitación en habilidades para el trabajo

Desarrollar programas de capacitación técnica y vocacional en áreas como agricultura, ganadería, producción artesanal, y servicios, enfocados en las demandas del mercado local. Esto incluiría formación en manejo de negocios, técnicas productivas y acceso a mercados. En este esfuerzo, además de las instituciones estatales se debe contar con la empresa privada.

Diseñar productos financieros específicos, como microcréditos con bajas tasas de interés y plazos flexibles, dirigidos a fomentar el emprendimiento en áreas como la agricultura familiar, la producción artesanal y los servicios profesionales. Estos créditos estarán respaldados por el Estado y estarán dirigidos exclusivamente a los beneficiarios del bono de desarrollo. En este caso lo ideal es vincular a la banca pública y privada.

Monitoreo y evaluación del impacto en los ingresos familiares

Establecer un sistema de seguimiento y evaluación que mida el impacto de los proyectos de emprendimiento en la mejora de los ingresos familiares y la reducción de la dependencia del bono. Este monitoreo permitirá ajustar las políticas y las intervenciones según los resultados.

Promoción de redes comunitarias y cooperativas

Fomentar la creación de cooperativas y redes comunitarias que permitan a los beneficiarios del bono unir esfuerzos en proyectos agrícolas, ganaderos o de producción artesanal, facilitando el acceso a insumos, la comercialización de productos y la competitividad en los mercados locales y nacionales.

Inclusión y equidad para los pueblos indígenas

Reconocemos que las exclusiones, especialmente las de índole económica, son más graves para los pueblos indígenas y afroecuatorianos, quienes han sido históricamente marginados y discriminados. Se deben implementar políticas diferenciadas y focalizadas en superar las brechas existentes y promover la inclusión y equidad para estos grupos poblacionales en todas las dimensiones de la vida nacional.

El Ecuador es un país diverso culturalmente. Por varias razones la presencia del Estado históricamente ha sido heterogénea, siendo su intervención desigual en el territorio del país. Las múltiples causas deben ser abordadas, superando los discursos victimistas, y reforzando la importancia de un adecuado funcionamiento de las instituciones del Estado. En el Ecuador el 7,7% de la población se autoidentifica como indígena. La mayoría de la población indígena se asienta en el área rural, sin embargo, entre el 2020 y el 2022, el porcentaje de población indígena en el área urbana casi se duplicó.

Acorde al censo del 2022 el 39,8% de la población ecuatoriana califica como pobre por necesidades básicas insatisfechas. La población indígena rural presenta un índice alarmante del 79,2% de NBI.

Además de estos problemas las demandas políticas y culturales de pueblos y nacionalidades indígenas provocan ecos y respaldos dentro de la población: entre ellos el cuidado de la cultura de pueblos y nacionalidades indígenas y la autodeterminación en varios aspectos de la vida nacional. Para el desarrollo de las iniciativas en normativas decretos ejecutivos, o planes de desarrollo existe la institucionalidad creada en el Ecuador: la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, esta institución es la encargada de estructurar propuestas y promover su debate nacional pues es indispensable la reconstrucción del proyecto común del Ecuador diverso, pero con clara voluntad de unidad.

- Revisión y reforma a la ley de comunas. Está reforma apunta a reglamentar el uso de la tierra de comunales, y su registro de acuerdo con la modernización del estado, y simplificación de trámites existentes.
- Circunscripciones territoriales para nacionalidades amazónicas: proyecto de ley para una organización territorial que permita otorgar capacidades de gobierno interno, desarrollo económico y social; será responsabilidad de cada gobierno de dicha circunscripción, el usufructo de los recursos naturales pasará a ser de su responsabilidad, como participación de las asignaciones territoriales ya existentes y con la obligación de objetivos, integridad de la gestión y reporte que tiene toda autoridad que recibe recursos públicos.
- Existe evidencia científica que señala que el reconocimiento político sobre la autonomía territorial de pueblos indígenas, es una pieza clave en su desarrollo social y económico. Esto debe ser implementado allí donde sea posible, con especial atención a las

particularidades territoriales. Esto debe estar ligado a participar en mercados como por ejemplo el de carbono.

- Aceleración de entrega de títulos de propiedad a nacionalidades indígenas amazónicas.
- Simplificación de trámites a través del MAG y MAE para legalización y entrega de títulos de propiedad individual. Creación de incentivos en articulación con GAD para registro de propiedad individual en territorios de pueblos indígenas.
- Ley de Consulta Previa. Esta propuesta debe dar mayor participación a las comunidades indígenas en las negociaciones con inversión internacional, de esta manera los representantes de primer nivel de las organizaciones podrían tener un puesto en las negociaciones: estado-empresa-comunidad. Se facilita los canales de comunicación y mitigar posibles escenarios de oposición y conflicto. La demora en el debate y aprobación de estos mecanismos no favorece la preservación de determinados entornos; al contrario, se ha convertido en un freno al desarrollo de actividades formales y un incentivo de la informalidad y la ilegalidad.
- Incentivos tributarios para la creación de empresas con composición accionaria mayoritariamente indígena.
- Condicionar el acceso a créditos agrícolas en función de la capacidad de ampliación productiva y de volumen de ventas.
- Promover modelos de asociatividad comunitaria para participación en proyectos de extracción de recursos mineros, petroleros, y mercado de carbono. Las comunidades indígenas se vuelven socios de iniciativa privada y no meros receptores de fondos de compensación.

- Incentivos para educación técnica y educación superior en áreas STEM. Direccionar la priorización de becas hacia carreras técnicas en coordinación con universidades públicas y privadas.
- Certificación técnica. Promover campañas de certificación a población indígena en áreas como construcción y agricultura, esto permitiría reconocer y acreditar la condición de mano de obra calificada.
- Avanzar en el debate de la Ley de Coordinación entre Justicia Indígena y Justicia Ordinaria. Este proyecto de legislación que se encuentra en análisis desde hace más de una década permite cumplir con disposiciones constitucionales y de tratados internacionales, con normas y principios claros que disminuyan la discrecionalidad o interpretaciones a conveniencia.

EDUCACIÓN

Ecuador ha llevado a cabo varias reformas para mejorar la calidad y el acceso a la educación, incluyendo la gratuidad de la educación, programas de alimentación escolar y reformas curriculares, pero no son suficientes. La efectividad y sostenibilidad de estas reformas siguen siendo un reto, en parte debido a la inversión pública provocadas por situaciones económicas adversas.

El Movimiento Construye plantea una profunda reforma en el sistema educativo de Ecuador, orientada a preparar a las nuevas generaciones para enfrentar los desafíos y oportunidades de la era digital y la cuarta revolución industrial. En línea con nuestros principios de apertura de mercados, creación de empleo y fortalecimiento del estado de derecho, proponemos un enfoque educativo que priorice las áreas de matemáticas, tecnología, programación y habilidades digitales,

fundamentales para el crecimiento económico y la innovación. Se suman a las reformas propuestas tales como infraestructura educativa, brecha digital, apoyo económico, condiciones laborales y políticas públicas sostenibles.

Reforma educativa: Formación para los desafíos de la era tecnológica

Ejes principales de la reforma educativa:

- **Fortalecimiento de la enseñanza en matemáticas desde la educación básica**

Introduciremos un currículo renovado y adaptado, donde las matemáticas se enseñen desde un enfoque práctico y problemático, vinculado a situaciones de la vida real y el mundo laboral. El objetivo es mejorar las capacidades de razonamiento lógico y crítico, esenciales para el desarrollo de competencias tecnológicas y científicas.

- **Implementación de programas de formación en tecnología y programación desde edades tempranas**

Se incorporará la enseñanza de la programación y pensamiento computacional desde la educación primaria. A través de programas basados en plataformas interactivas, los niños y jóvenes aprenderán conceptos básicos de código y algoritmos, lo que estimulará su creatividad y los preparará para ser creadores de tecnología, no solo consumidores.

- **Creación de bachilleratos técnicos en tecnología y ciencias computacionales**

Ampliaremos la oferta de bachilleratos técnicos en todo el país, priorizando áreas como inteligencia artificial, ciberseguridad, desarrollo de software y análisis de datos. Estos programas estarán

diseñados en colaboración con el sector privado, garantizando que las habilidades enseñadas estén alineadas con las demandas del mercado laboral.

- **Capacitación continua para docentes en nuevas tecnologías y metodologías de enseñanza**

Se lanzará un programa nacional de capacitación y actualización docente en áreas como matemáticas avanzadas, programación, robótica y uso pedagógico de herramientas tecnológicas. Esto asegurará que los maestros estén equipados con las habilidades necesarias para formar a los estudiantes de manera efectiva.

- **Incentivos para alianzas público-privadas en educación tecnológica**

Estableceremos incentivos para la creación de alianzas entre el sector público y privado, fomentando la inversión en laboratorios de tecnología, innovación y centros de investigación en las instituciones educativas. Estas colaboraciones permitirán a los estudiantes acceder a tecnologías de vanguardia y prepararse mejor para el mundo laboral.

- **Programa de alfabetización digital para la población adulta**

Para asegurar que ningún ciudadano se quede atrás, implementaremos programas de alfabetización digital para adultos y personas mayores. Estos cursos cortos enseñarán habilidades básicas de informática, uso de internet y herramientas digitales, fortaleciendo la capacidad del país para adaptarse a las demandas de un mercado laboral digitalizado.

- **Infraestructura educativa**

Construcción y mantenimiento de escuelas: Es necesario invertir en la construcción de nuevas escuelas y el mantenimiento de las existentes, asegurando que todas las instituciones cuenten con servicios básicos como agua potable, electricidad e internet, priorizando la edificación de escuelas en zonas rurales y de alta demanda, a fin de evitar las aglomeraciones y garantizar un ambiente de aprendizaje adecuado y seguro.

- **Reducción de la brecha digital**

Formación digital para docentes y estudiantes: Se propone implementar un programa de alfabetización digital tanto para docentes como para estudiantes, con especial enfoque en áreas rurales. Esto no solo mejorará el acceso a la educación en tiempos de crisis, sino que también preparará a las futuras generaciones para un mundo cada vez más tecnológico.

- **Reformas adicionales**

Revisión de listas de útiles y materiales: Regular las listas de útiles escolares para que se ajusten a las necesidades reales del año lectivo, evitando el gasto excesivo de las familias en materiales innecesarios. El Ministerio de Educación podría emitir directrices claras sobre el contenido mínimo necesario para cada nivel educativo.

- **Currículos contextualizados**

Promover una reforma curricular que se adapte a las realidades locales, particularmente en la educación intercultural bilingüe, garantizando que se utilicen materiales didácticos en lenguas originarias y que se forme a docentes capacitados en estas áreas.

- **Apoyo económico y financiero**

Líneas de crédito a bajo interés: Crear líneas de crédito con un interés del 7% específicamente dirigidas a financiar gastos educativos, como útiles escolares, uniformes y tecnología. Esto aliviaría la carga financiera de las familias que tienen dificultades para cubrir estos costos.

- **Subsidios y becas** para familias de bajos recursos: Incrementar los programas de subsidios y becas para estudiantes de familias en situación de vulnerabilidad, con énfasis en niñas y adolescentes, para fomentar su permanencia en el sistema educativo.

- **Condiciones laborales**

Incentivos para docentes en zonas rurales: Establecer incentivos económicos y de desarrollo profesional para atraer a docentes capacitados a zonas rurales y de difícil acceso, asegurando que los salarios sean competitivos y se mejoren las condiciones laborales.

- **Capacitación continua**

Asegurar la capacitación continua en nuevas metodologías y herramientas pedagógicas, con un enfoque en la digitalización y la enseñanza en contextos multiculturales.

- **Políticas públicas sostenibles**

Implementación de políticas educativas de largo plazo: Las políticas educativas deben ser sostenibles y apoyadas por todos los sectores sociales. Es fundamental que las reformas cuenten con un seguimiento y evaluación constante para adaptarlas a las necesidades cambiantes del país.

- **Inversión en educación:** Incrementar la inversión pública en educación, orientada no solo a la infraestructura y el acceso, sino también a la calidad educativa. Esta inversión debe ser parte de una política de Estado que trascienda los ciclos gubernamentales.

Estas reformas educativas permitirán a las nuevas generaciones estar preparadas para los empleos del futuro, donde el dominio de las matemáticas, la tecnología y la programación serán esenciales. Al enfocarse en la innovación y el desarrollo de competencias tecnológicas, esta propuesta contribuirá a la creación de empleo, la atracción de inversiones en sectores tecnológicos y la consolidación de Ecuador como un referente en la región para la economía digital.

EDUCACIÓN SUPERIOR

Para mejorar la educación superior en Ecuador y garantizar una formación de calidad, es crucial implementar medidas que promuevan la excelencia académica, la innovación y la inclusión. Nuestra propuesta para mejorar la educación superior en Ecuador incluirá lo siguiente:

- **Fomento de la educación superior técnica y universitaria en áreas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas):**

Se ofrecerán becas y créditos educativos con énfasis en carreras relacionadas con la tecnología, las ciencias computacionales y la ingeniería. Además, se impulsará la creación de programas de intercambio con universidades de renombre internacional y la actualización continua de los planes de estudio universitarios para mantenerse al día con los avances tecnológicos globales.

- **Educación digital**

Promover la implementación de plataformas en línea y recursos digitales para facilitar el acceso a la educación superior en todo el país e impulsar programas de formación docente en pedagogía digital para mejorar la calidad de la enseñanza virtual.

- **Programas de tutoría y orientación vocacional**

Implementar programas de tutoría y orientación vocacional desde la educación secundaria para apoyar a los estudiantes en la toma de decisiones informadas sobre su futuro académico y profesional ayudando a reducir la deserción universitaria y aumentando la empleabilidad de los graduados al alinear sus intereses y habilidades con las demandas del mercado laboral.

- **Vinculación con el sector productivo, la Investigación e innovación**

Fortalecer la vinculación entre las universidades, el sector productivo y la investigación para fomentar la transferencia de conocimiento, la innovación y el emprendimiento estableciendo alianzas estratégicas con empresas, instituciones gubernamentales y centros de investigación para desarrollar programas académicos actualizados y proyectos colaborativos que beneficien a la sociedad.

- **Crear fondos de financiamiento para proyectos de investigación y desarrollo en áreas prioritarias para el país**

Estimular la creación de incubadoras de emprendimiento en las universidades para incentivar el espíritu empresarial entre los estudiantes (ver sección de impulso de MIPYMES).

- **Evaluación continua y mejora de la calidad educativa**

Implementar un sistema de evaluación continua de la calidad educativa, que incluya la retroalimentación de los estudiantes, docentes y empleadores, así como mecanismos de seguimiento y mejora institucional promoviendo la acreditación de carreras y universidades para garantizar estándares de calidad y excelencia académica.

Promover la acreditación internacional de las universidades ecuatorianas para garantizar la validez de sus títulos a nivel global.

- **Formación integral de los estudiantes:**

Implementar programas de educación emocional y habilidades blandas para fortalecer el desarrollo personal y profesional de los estudiantes.

Promover la inclusión de asignaturas interdisciplinarias y prácticas en el currículo académico para fomentar un enfoque integral en la formación de los estudiantes.

- **Certificados en análisis de datos, ciber seguridad e inteligencia artificial**

Se certificará a 600.000 jóvenes en carreras del futuro tales como: análisis de datos, ciber seguridad e inteligencia artificial, trabajando juntos con los casi 300 institutos superiores que ya existen en el país.

En el Ecuador existen 293 Institutos Tecnológicos; se financiará 500 cupos en este tipo de certificaciones en cada uno de ellos, creando así una oferta adicional de aproximadamente 150.000 anuales.

PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE PARA EL FUTURO

La preservación del medio ambiente, también enfocada en este plan como seguridad ambiental se relaciona con la protección y preservación del medio ambiente y los recursos naturales para asegurar la sostenibilidad futura. Involucra la gestión adecuada de los recursos naturales, la conservación de la biodiversidad, la mitigación y adaptación al cambio climático, reducción de los impactos ambientales, restauración de la naturaleza,, la gestión adecuada de desechos y contaminación, así como la promoción de prácticas sostenibles en la producción y el consumo, y el desarrollo y promoción de tecnologías e innovación de energías renovables..

El Cambio Climático es un fenómeno global que también muestra sus efectos en el Ecuador. El país tiene la mitad de su territorio en riesgo moderado o alto de sufrir erosión hídrica y casi toda su región costa vulnerable a la desertificación²². La contaminación de ríos, esteros, fuentes de agua son problemas graves en el país, cuando solo el 61.86% de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) Municipales no realizan tratamiento de aguas residuales²³ y estas se vierten en ríos que recorren todo el territorio.

La destrucción de ecosistemas terrestres no solo modifica el clima y destruye el equilibrio de ecosistemas como el del páramo que es una de las más importantes fuentes de agua dulce del Ecuador, sino que también contribuye a la aparición de nuevas enfermedades²⁴. Los manglares uno de los ecosistemas más vulnerables en el mundo y que tienen un potencial altísimo de secuestro de carbono.

²² Mecanismo Mundial de la Convención de Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación. *Sinergias entre Degradación de la Tierra y Cambio Climático en los Paisajes Agrarios del Ecuador*. De: t.ly/DfKk

²³ INEC. (2016). *Estadística de Información Ambiental Económica en Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales 2015*. De: <https://bit.ly/2F11xo8>

²⁴ Brooks, D. R., Hoberg, E. P., & Boeger, W. A. (2019). *The Stockholm paradigm: Climate change and emerging disease*. University of Chicago Press. De: <https://rb.gy/7gze9a>

En cuanto a nuestra diversidad marina, se encuentra amenazada por la sobrepesca²⁵ y vacíos legales²⁶ que permiten esta actividad. La comunidad científica internacional ha expresado su preocupación por la pesca legal e ilegal en zonas de desove y apareamiento de especies como tiburones, atún y otras especies marinas, en la región.

Cada vez es más clara para la población la relación que existe entre estos fenómenos y la calidad de vida de las personas y las familias, su salud, sus oportunidades económicas, y hasta la vida. En esta área consideramos prioritarias las siguientes acciones:

Transición hacia una economía verde

Impulsaremos la adopción de políticas y programas que promuevan la transición hacia una economía sostenible y baja en carbono. Se deben identificar todas las medidas disponibles para incentivar la inversión en energías renovables, eficiencia energética, transporte limpio, entre otros.

Se desarrollará una propuesta de modelo de país que priorice la conservación de sus recursos naturales antes que la explotación de estos, esto previendo los efectos el estrés hídrico y desertificación fruto del cambio climático, a través de mecanismos muy bien acogidos como canjes de deuda por naturaleza, alianzas público-privadas para financiamiento climático, entre otros.

Protección y conservación de los recursos naturales

Se requiere hacer una seria evaluación de la efectividad de las medidas existentes, a partir de eso diseñar políticas para proteger y conservar nuestros ecosistemas, bosques, ríos y biodiversidad. Fortaleceremos los sistemas de áreas protegidas y promoveremos la restauración de

²⁵ Ministerio de Defensa Nacional. (2017). *Ecuador: protesta formal a Embajada China por actividades de flota pesquera*. De: t.ly/TFb7

²⁶ Váscones Medina, H. A. (2016). *El aporte ecuatoriano a la pesca legal declarada y reglamentada: un proceso en construcción* (Master's thesis, Quito, Ecuador). De: t.ly/aACA

ecosistemas degradados. Especial atención merece la conservación manglares, humedales, páramos y otros ecosistemas para una efectiva gestión del recurso estratégico más importante del planeta: el agua. Medidas de restauración y soluciones basadas en la naturaleza jugarán un rol importante para volver a tener el capital natural que existía.

Gestión de residuos

En el Ecuador la gestión de residuos es una competencia de los gobiernos municipales, sin embargo, existen grandes brechas entre las capacidades y recursos disponibles en cada municipio. Propondremos medidas, incentivos y recursos para la creación de mancomunidades para la gestión de esta competencia. La gestión apropiada de desechos es uno de los grandes desafíos sobre todo en ciudades que han experimentado un vertiginoso crecimiento. Una política integral debe además promover la reducción, reutilización y reciclaje a gran escala con campañas de educación ambiental de largo plazo para generar cambio de hábito.

Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación al cambio climático

Desarrollaremos estrategias de adaptación al cambio climático a nivel nacional y local que fortalezcan la resiliencia de las comunidades frente a los impactos adversos. Promoveremos la implementación de medidas de manejo integral de cuencas y la construcción de infraestructuras resilientes. El sistema de gestión de riesgos debe fortalecerse y asignársele los recursos necesarios.

SALUD

Implica la promoción y el acceso equitativo a servicios de atención médica de calidad, la prevención de enfermedades, la promoción de estilos de vida saludables, la respuesta efectiva a emergencias sanitarias,

la protección ante riesgos biológicos y la garantía de la seguridad de los alimentos y medicamentos.

En Ecuador existen un total de 24 mil camas disponibles, entre públicas y privadas, para atención en todo el país. La media mundial de camas es de al menos 2.7 camas por cada 1000 habitantes, mientras que en el país se cuenta con 1.4 camas, públicas y privadas, según los datos del año 2019²⁷

Según la última encuesta de condiciones de vida en 2014, la tasa de desnutrición crónica a nivel nacional en niños menores de 5 años alcanzaba un 24%, mientras que para el área rural era del 32%, Según UNICEF para el año 2017, en las regiones del Ecuador central, la prevalencia del retraso en el crecimiento en niños de hasta 5 años llega hasta el 40%, similar a las observadas en países de África subsahariana.

En el actual gobierno se ha anunciado una serie de programas e inclusive beneficios tributarios para asignar recursos a combatir la desnutrición crónica infantil; pero una intervención inteligente, exige una estrategia clara de seguimiento nominal, involucrando a los gobiernos de cercanía, los centros de salud, las escuelas y las familias; lo que no se ha hecho.

Con relación a los profesionales de la Salud, Ecuador está dentro de la cifra recomendada por la OPS²⁸ de 23 profesionales de la salud por cada 10.000 habitantes, teniendo el país un número de 22 solo en lo que se refiere a médicos. Sin embargo, la organización del sistema requiere mayor eficiencia y deben controlarse los tiempos de respuesta y la calidad en la atención.

²⁷ Ministerio de Salud Pública. (2019). *Anuario de Estadísticas de Salud: Camas y Egresos Hospitalarios 2019*. Quito: MSP. De: t.ly/SqwF

²⁸ World Health Organization (Organización Mundial de la Salud). (2009). *Estadísticas Sanitarias Mundiales*. WHO. Ginebra. Suiza. De: t.ly/qJ6L

Merece especial atención el sistema fracasado y corrupto que se ha generado alrededor de los servicios de seguridad y limpieza en el sistema público de salud. Lo mismo se puede decir sobre la provisión de insumos y medicamentos.

En este campo, nuestras principales líneas de acción son:

- **Mejorar el acceso universal y fortalecer el primer nivel de atención**

Implementaremos medidas concretas para fortalecer el primer nivel de atención. Esto incluirá la ampliación y mejora de la infraestructura de los centros de salud, la contratación de personal necesario para seguimiento en este nivel de atención, así como la provisión de los recursos y equipos necesarios. Además, se establecerá un sistema de agendamiento y seguimiento que permita a los pacientes acceder a una atención oportuna y continúa, evitando demoras innecesarias y asegurando un seguimiento adecuado de sus condiciones de salud.

- **Atención especializada para pacientes con enfermedades crónicas**

Reconociendo la importancia de atender a pacientes con enfermedades crónicas, implementaremos un enfoque específico para brindarles una atención especializada. Mediante la aplicación de criterios de riesgo, identificaremos a aquellos pacientes que requieren una atención más intensiva y personalizada. Además, estableceremos un sistema de agendamiento y seguimiento coordinado entre los niveles de atención primaria y secundaria, garantizando una atención integral y continúa. Para facilitar el manejo de estas enfermedades, dotaremos a cada paciente con herramientas básicas promoviendo su autogestión y control de su salud.

- **Salud mental**

La salud mental será una prioridad en nuestro plan de gobierno. Fortaleceremos los servicios de salud mental mediante la creación de centros especializados y la asignación de equipos multidisciplinarios que brinden una atención integral a los pacientes. Implementaremos programas de prevención de suicidio y detección temprana de trastornos mentales, promoviendo la concienciación y eliminando el estigma asociado a esta realidad.

- Asimismo, trabajaremos en la capacitación y formación continua del personal de los centros educativos y de salud en la identificación y apropiado manejo de asuntos relacionados con la salud mental y el bienestar emocional, con especial énfasis en los niños, niñas y adolescentes y personas en situación de vulnerabilidad.

- **Modernización y eficiencia en el sistema de salud**

En aras de modernizar y hacer más eficiente el sistema de salud, implementaremos medidas concretas como una historia clínica digital única para toda la red pública de salud, que permita un acceso rápido y seguro a la información médica de los pacientes, facilitando la continuidad de la atención y evitando la pérdida de datos.

- **Especialidades médicas para cubrir la demanda nacional**

Con el objetivo de satisfacer la demanda de especialidades médicas en el país, trabajaremos con universidades y hospitales universitarios para implementar los programas de postgrado en medicina según las especialidades que se requieren en el país para garantizar una apropiada atención de salud.

- **Programa de evaluación y renovación de equipamiento**

Con el mismo enfoque de planificación y prevención que se ha expuesto en otros puntos del plan, así como la necesidad de

aprovechar los adelantos que la tecnología produce en el campo médico, se evaluará el nivel de obsolescencia de los equipos existentes, para renovar y adquirir aquellos necesarios que garanticen calidad en el tratamiento de los pacientes.

- **Sistema centralizado y transparente de compra de medicamentos**

Diseñaremos e implementaremos un sistema centralizado de compra de medicamentos que promueva la transparencia, evite la corrupción y asegure la eficiencia en la adquisición y distribución de medicamentos en el país.

- **Determinantes Sociales de la Salud (DSS)**

Existe una estrecha relación entre las condiciones sociales, económicas y ambientales y el estado de salud de la población. La política pública en este campo debe ampliar su mirada hacia este tipo de determinantes como la educación, el empleo, la vivienda, la seguridad alimentaria, el acceso a servicios básicos y el medio ambiente saludable.

Además, se fortalecerá la investigación y la recopilación de datos relacionados con las DSS, con el objetivo de comprender mejor los factores que influyen en la salud de la población y orientar las políticas públicas de manera más precisa y efectiva.

Salud menstrual

- Desarrollar campañas de sensibilización sobre la salud menstrual, desmitificar el ciclo menstrual y promover una visión positiva y abierta sobre el tema.
- Implementar programas mediante público –privados para la disponibilidad y accesibilidad de productos menstruales, en áreas urbanas y rurales. Proveer productos menstruales gratuitos en escuelas, instituciones de salud y centros comunitarios, especialmente en áreas de bajos ingresos.

PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Reconocemos la necesidad de adoptar medidas efectivas para prevenir y combatir la violencia que afecta a este grupo de población, garantizando su protección integral.

Prevención y sensibilización: Implementaremos programas de prevención en escuelas, familias y comunidades, promoviendo entornos seguros y libres de violencia. Sensibilizaremos a la sociedad sobre los derechos de la niñez y adolescencia, fomentando el respeto, la empatía y la igualdad. Realizaremos campañas de sensibilización para prevenir el maltrato, el abuso sexual, la explotación laboral y cualquier forma de violencia que afecte a niños, niñas y adolescentes.

Fortalecimiento de la protección y atención: Ampliaremos y fortaleceremos los servicios de protección y atención especializada para niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia. Estableceremos protocolos de actuación para la identificación, denuncia, atención y seguimiento de casos de violencia. Dotaremos a los profesionales de los recursos y capacitación necesarios para brindar una atención integral, incluyendo la intervención psicológica, legal y social.

Promoción de entornos protectores: Trabajaremos en colaboración con las comunidades para promover entornos seguros y protectores para la niñez y adolescencia. Implementaremos programas de fortalecimiento familiar, educación en habilidades parentales y prevención del maltrato. Fomentaremos la participación de la sociedad civil, organizaciones comunitarias y líderes locales en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Desnutrición Crónica Infantil

La desnutrición crónica infantil (DCI) es uno de los mayores problemas de salud pública del Ecuador, su carácter multicausal pone a prueba la capacidad de las políticas públicas sectoriales a la hora de articular a diversos actores institucionales y de la sociedad civil. La DCI impone un ciclo de pobreza; además de tener consecuencias irreversibles en la vida de los niños que las padecen, genera costos considerables para el desarrollo del país, en el futuro inmediato y a largo plazo. La CEPAL (2017) calcula un costo de 4000 millones de dólares al año para el estado ecuatoriano (considerando los costos de desarrollo perdidas).

La encuesta especializada en Desnutrición Infantil (ENDI) señala que el 20,1% de los niños menores de dos años presentan DCI (INEC 2023). La sierra es la región con el índice más alto, así mismo existe mayor DCI en el área rural donde el 27,4% de los niños menores de 2 años presentan DCI. El 33,4% de niños indígenas presentan DCI, seguido de niños mestizos menores de 2 años con el 19,2%. Las diferencias de la prevalencia de la DCI entre grupos étnicos nos dan cuenta de la inequidad estructural en el acceso a servicios del Estado, lo que se ratifica con las diferencias entre el sector rural y urbano, en la DCI llega al 21,9%, seis puntos menos que en la zona rural.

Al ser un problema multicausal, para su intervención es necesario atacarlo desde varios frentes, lo que requiere de fuertes capacidades de articulación y coordinación:

- Articulación interinstitucional del Ejecutivo y con gobiernos locales. Tener una línea política clara que permita una articulación nacional a nivel desconcentrado entre MSP y MIES para asegurar la atención primaria a través de la activación de MIP. En muchas experiencias de éxito, ha sido clave involucrar también en la

estrategia a los gobiernos de cercanía. Se podrían incluir incentivos a gobiernos locales priorizados en función del índice de reducción de DCI en el territorio de su competencia.

- Ampliación de la cobertura de agua potable. Este es un factor vital para combatir la DCI y es una responsabilidad compartida con los gobiernos municipales.
- Política de Estado. Enfrentar la DCI es una acción a largo plazo, por lo cual es necesario institucionalizar la Estrategia Nacional para la Reducción y prevención de la DCI mediante una ley.
- Priorizar el seguimiento nominal ya que permite un control preciso y personalizado de cada niño afectado, facilitando la identificación temprana de casos, su evolución y las intervenciones necesarias. Este seguimiento individualizado permite a las autoridades y sistemas de salud gestionar de manera más efectiva los recursos y brindar tratamientos específicos, monitoreando mejoras o retrocesos en el estado nutricional de los niños. Además, facilita la recolección de datos en tiempo real, lo que contribuye a la formulación de políticas públicas más efectivas y ajustadas a las realidades locales. En el contexto de la desnutrición crónica infantil, que tiene efectos irreversibles en el desarrollo cognitivo y físico, el seguimiento nominal se convierte en una herramienta esencial para romper el ciclo de pobreza y mejorar el bienestar a largo plazo de la población infantil.

LUCHA ANTICORRUPCIÓN Y PROMOCIÓN DE INTEGRIDAD PÚBLICA

El diagnóstico de la corrupción en Ecuador requiere un enfoque multifacético y sus impactos son profundos tanto en las instituciones públicas como en la vida cotidiana de los ciudadanos. En el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) de 2023, Ecuador se ubicó en la posición 115 de 180 países, con una puntuación de 34 sobre 100, lo que refleja una persistente percepción de altos niveles de corrupción en el país. Este deterioro, en comparación con años anteriores²⁹, destaca la profundidad del problema, a pesar de los esfuerzos por implementar medidas anticorrupción.

La corrupción en Ecuador se manifiesta en diversas formas, desde sobornos en servicios esenciales como la salud y la justicia, hasta escándalos de alto perfil que involucran a figuras políticas de primer nivel³⁰. Los ecuatorianos nos enfrentamos a una realidad en la que pagar sobornos para acceder a servicios básicos se ha vuelto común, lo que no solo perpetúa la corrupción, sino que también erosiona la confianza en las instituciones públicas y compromete la calidad de vida.

Uno de los factores que ha facilitado la corrupción en Ecuador es la debilidad institucional. Las entidades encargadas de la fiscalización y control, como la Contraloría General del Estado y la Fiscalía, carecen de los recursos necesarios para actuar con eficacia. Esta debilidad institucional se ve exacerbada por una cultura política caracterizada por el clientelismo y el patrimonialismo, donde los intereses privados y políticos

²⁹ Ecuador cae 2 puntos en el Índice de Percepción de la Corrupción 2023 | Ciudadanía y Desarrollo <https://www.ciudadaniaydesarrollo.org/2024/01/30/ecuador-cae-2-puntos-en-el-indice-de-percepcion-de-la-corrupcion-2023/>

³⁰ Casos Encuentro y Metástasis 'colaboraron' para que la percepción de corrupción suba. <https://www.primicias.ec/noticias/politica/ecuador-puntaje-indice-percepcion-corrupcion/>

prevalecen sobre la transparencia y el bien común. Además, la falta de coordinación de las instituciones encargadas de la regulación, Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), superintendencias, entre otras, dificulta la investigación y sanción de los actos corruptos en el país.

Aunque durante los últimos años se han implementado acciones para combatir la corrupción³¹, el impacto de estas acciones ha sido insuficiente para revertir la percepción negativa y generar un cambio tangible. Fortalecer las instituciones, promover una cultura de integridad³² y fomentar la participación de la ciudadanía serán clave para avanzar en la lucha contra la corrupción en Ecuador.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) define la integridad pública como la alineación con valores, principios y normas éticas compartidas para priorizar los intereses públicos sobre los privados. Según la OCDE, un sistema de integridad efectivo debe estar basado en tres pilares fundamentales: un sistema de integridad robusto, una cultura de integridad y una rendición de cuentas efectiva. Estos principios son esenciales para garantizar la transparencia y combatir la corrupción en cualquier sociedad.

Reformas y políticas orientadas a fortalecer la integridad y combatir la corrupción en el Ecuador

Estas iniciativas abordan múltiples frentes, desde la participación ciudadana y la transparencia gubernamental, hasta la cooperación internacional y el desarrollo de esquemas de cumplimiento en empresas públicas. Cada propuesta se centra en mejorar la eficiencia,

³¹ Evolución del marco institucional anticorrupción en el Ecuador: periodo 2008-2022. <https://revistas.ute.edu.ec/index.php/tsafiqui/article/download/1109/952/4633>

³² La Integridad Pública en el Ecuador | OECD. https://www.oecd.org/es/publications/la-integridad-publica-en-el-ecuador_1f00de5c-es.html#:~:text=La%20integridad%20p%C3%BAblica%20es%20una,COVID%2D19%20de%20manera%20eficaz.

transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública, a través de la implementación de marcos regulatorios más simples, la modernización de instituciones clave, y la creación de mecanismos que aseguren una administración basada en principios éticos. Estas medidas son fundamentales para construir un Estado más transparente y responsable, capaz de responder a las demandas ciudadanas y promover un entorno de confianza y legitimidad en las instituciones públicas.

Impulsar la participación ciudadana en la gestión pública

Se propone la promoción y facilitación de la participación ciudadana, tanto organizada como no organizada, como un elemento esencial en la lucha contra la corrupción, permitiendo a los ciudadanos monitorear, evaluar y exigir la rendición de cuentas en la gestión pública. Para ello, es necesario establecer y fortalecer espacios y mecanismos de control social que permitan la participación de la ciudadanía en la formulación, seguimiento y evaluación de los procesos institucionales. El compromiso del Estado es fundamental en este esfuerzo, particularmente en la entrega oportuna de información pública conforme a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), lo que garantizará la transparencia y el empoderamiento ciudadano para participar de manera informada en los asuntos públicos.

Fortalecer las iniciativas de Estado Abierto

Se avanzará hacia la construcción de un modelo de Estado Abierto para consolidar la transparencia y fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones públicas. Esto requiere la implementación de un plan de acción integral que promueva la adhesión de un mayor número de instituciones a esta modalidad de gestión, basada en los principios de transparencia, participación y colaboración. El modelo busca acercar las instituciones a la ciudadanía, facilitando una participación informada y

activa. Es esencial que el Estado respalde y promueva iniciativas tanto internacionales como nacionales, como la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI), la Iniciativa de Transparencia en la Pesca (FiTI), Iniciativa de Transparencia Fiscal (ITI), *Construction Sector Transparency Initiative (COST)* y Justicia Abierta, entre otras, las cuales proporcionan acceso a información clave y establecen estándares globales de transparencia y responsabilidad que deben ser adoptados por las instituciones públicas.

Desarrollar una hoja de ruta hacia la simplificación regulatoria

Se propone la simplificación regulatoria como una estrategia crucial en la lucha contra la corrupción, al reducir los espacios de discrecionalidad y opacidad que facilitan actos corruptos. La complejidad normativa y los procesos administrativos intrincados no solo dificultan la gestión pública, sino que también crean oportunidades para la corrupción al hacer que el cumplimiento sea confuso y costoso. Simplificar estos procesos promueve la transparencia y eficiencia en la administración pública, disminuye la posibilidad de interpretaciones arbitrarias y facilita la supervisión ciudadana, fortaleciendo así la rendición de cuentas. Este enfoque exige un análisis riguroso de los marcos regulatorios para identificar y eliminar obstáculos innecesarios, seguido de reformas alineadas con los principios de transparencia y buena gobernanza. Es esencial desarrollar metodologías innovadoras que involucren a la ciudadanía en el diseño de regulaciones y asegurar la implementación efectiva de las reformas, contribuyendo a un gobierno más transparente y responsable.

Prevención y gestión de conflictos de interés en la Función Ejecutiva

Se propone la implementación de mecanismos interinstitucionales para la prevención y gestión de conflictos de interés en la Función Ejecutiva,

como medida clave para garantizar una administración eficiente y transparente. Estos mecanismos deben permitir la identificación, prevención y manejo adecuado de conflictos de interés, e incluir la estandarización de instrumentos específicos para su gestión. Asimismo, es esencial crear canales de comunicación efectivos que faciliten la denuncia de posibles conflictos de intereses por parte de funcionarios y partes interesadas.

Incrementar la cooperación internacional para el combate a la corrupción

Se propone ampliar y fortalecer la cooperación internacional como un elemento esencial para el desarrollo sostenible de Ecuador, mediante el robustecimiento y articulación de los programas de cooperación internacional existentes, así como el desarrollo de estrategias para acceder a nuevas fuentes de cooperación bilateral, multilateral y no gubernamental. Este enfoque demanda también mejorar la institucionalidad de la cooperación internacional y optimizar la coordinación interinstitucional, asegurando así una respuesta coherente y efectiva en el combate a la corrupción a nivel global.

Promover la integridad pública y lucha contra la corrupción

Se propone fomentar la integridad pública y reforzar la lucha contra la corrupción mediante la ampliación de metodologías que identifiquen y mitiguen los riesgos de corrupción en las entidades públicas. Es fundamental desarrollar planes que optimicen los procesos y estructuras institucionales, así como formular y consolidar metodologías eficaces para investigar y sancionar casos de corrupción que afecten los derechos ciudadanos o el interés social, garantizando una administración pública más transparente y responsable.

Fortalecer las instituciones de control

Se propone fortalecer las instituciones de control del Estado ecuatoriano en la lucha contra la corrupción mediante la implementación de un plan integral que modernice sus capacidades técnicas y operativas, asegurando su independencia y autonomía. Este plan debe incluir la dotación de recursos adecuados, la capacitación continua del personal en herramientas avanzadas de auditoría y análisis de datos, y la creación de mecanismos de cooperación interinstitucional para facilitar la detección y sanción de actos corruptos. Además, es fundamental promover la transparencia y la rendición de cuentas mediante la adopción de tecnologías que permitan el acceso público a la información y la participación ciudadana en los procesos de control, garantizando así que estas instituciones operen de manera efectiva, imparcial y proactiva en la protección del interés público.

Institucionalizar la promoción de la Integridad Pública

Se propone el fortalecimiento integral de la Secretaría de Integridad Pública mediante la asignación de mayores capacidades económicas, logísticas e institucionales, con el fin de consolidarla como un pilar central en la promoción de la integridad dentro de las instituciones del Ejecutivo. Esto requiere la provisión de recursos financieros adecuados, la mejora de su infraestructura, y la capacitación continua de su personal en técnicas avanzadas de prevención y combate a la corrupción. Asimismo, se sugiere la creación de espacios dedicados a la formación de funcionarios públicos, el desarrollo de programas de prevención y la implementación de unidades especializadas en la investigación de actos corruptos dentro de la Función Ejecutiva, fomentando así un entorno de transparencia y ética en la gestión pública.

Fortalecer la carrera administrativa en el sector público

El fortalecimiento de la carrera administrativa en el sector público es una estrategia esencial para combatir la corrupción y promover la integridad pública. Se propone implementar un sistema de meritocracia riguroso que garantice la selección, retención y promoción de funcionarios basados en su competencia, ética y compromiso con el servicio público. Este sistema debe estar acompañado de capacitaciones continuas en temas de integridad y transparencia, así como de mecanismos claros de rendición de cuentas y supervisión. Además, es crucial establecer incentivos para el desempeño ético y sanciones efectivas contra conductas corruptas, creando así un entorno donde la integridad sea valorada y recompensada, y donde la corrupción no tenga cabida.

MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Es un imperativo en el desarrollo de nuestro plan de trabajo que se rinda cuentas de lo efectivamente planificado y cumplido en el marco de lo que define la normativa legal para este efecto en el Ecuador. Para la transparencia en la gestión se implementarán todos los mecanismos de gobierno abierto e impulsaremos la aprobación de una Ley de Acceso a Información Pública de segunda generación. En la sección combate a la corrupción y política de integridad se podrán encontrar una serie de mecanismos adicionales de transparencia, gobierno abierto y participación ciudadana que complementan esta sección.

La rendición de cuentas será un mecanismo para evaluar día a día el avance de nuestras propuestas, con mecanismos efectivos de

participación ciudadana que garanticen los principios aquí enunciados en la configuración de todos y cada uno de los procesos del gobierno, de manera permanente.³³

Henry Cucalón
Candidato a Presidente

Carla Larrea
Candidata a Vicepresidenta

Iván González Vásconez
Secretario General Movimiento CONSTRUYE

³³ **RECONOCIMIENTO:**

Este plan se ha construido con base en planes anteriores que representan la agenda política del Movimiento Construye, el aporte actual de candidatos y dirigentes y un profundo análisis de la realidad y la coyuntura. Agradecemos a los expertos que han aportado con contenidos en el plan y en los procesos de debate. Se trata de un documento de autoría colectiva y que es susceptible de revisión y actualización. La propiedad intelectual de este documento le pertenece al Movimiento Construye en la representación de su Secretario General.

salud pública juventud
Ecuador calidad de vida
educación bienestar
seguridad Estado
desarrollo deporte
agricultura **empleo**
transporte instituciones
futuro democracia
inversión
experiencia
Estado empresas
libertad de prensa servicio
leyes economía luz agua **incentivos**
oportunidades familias escuelas

Plan de Gobierno Cucalón Construye

2025 - 2029